

# LA EVOLUCIÓN DE LAS DERECHAS EN CANARIAS DURANTE LA II REPÚBLICA

Salvador González Vázquez  
Universidad de La Laguna

## RESUMEN:

Durante el primer tercio del siglo XX, cuando una crisis del modelo económico agro-comercial coincidía con el cierre de la emigración, una porción creciente de los habitantes de las Islas consideraba que sus necesidades materiales no eran resueltas por el sistema político al que se vinculaba la estructura económica. Entonces, los discursos alternativos de la oposición eran capaces de movilizar a un sector importante de la población, de presionar al discurso tradicional y de erosionar la ordenación política y social oligárquica. Durante los años 30, esta situación se produjo por tercera vez en lo que iba de siglo. En torno a la respuesta a este fenómeno giró la evolución de la derecha durante la II República.

PALABRAS CLAVE: modelo económico agro-comercial, Derecha, caciquismo.

## ABSTRACT:

«The evolution of right wings parties in the Canaries in the 2<sup>nd</sup> Republic». During the first third of the XX century, when a crisis in the agro-commercial economic model coincided with the closing-down of migration, an increasing portion of islanders considered that their material necessities were not solved by the political system linked to the economic structure. Then, the alternative discourses of the opposition were able to mobilize an important sector of population, to put pressure on the traditional discourse and to erode the political and social oligarchic order. During the thirties, this situation occurred again for the third time in the century. The evolution of the Right during the II Republic evolved around the answer to this phenomenon.

KEY WORDS: agro-commercial economic model, Right, caciquism.

## 0. INTRODUCCIÓN: LA ESTRUCTURA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA DE CANARIAS, 1900-1931

Durante las décadas iniciales del siglo XX, la sociedad canaria experimentó una serie de transformaciones derivadas del funcionamiento del modelo económico puertofranquista. Mientras el declive de la agricultura de subsistencia se acentuaba debido al aumento de las importaciones, el crecimiento comercial y portuario propiciaba el desarrollo de las dos principales ciudades del Archipiélago. La consecuencia

fue un trasvase de población campesina hacia las capitales de las islas mayores en busca de trabajo y un mejor nivel salarial<sup>1</sup>.

A pesar de los cambios derivados de la evolución económica, el caciquismo se mantuvo como un fenómeno social y político estable. El poder de los mayores propietarios se afianza en las comarcas agrícolas, primero, gracias a unas relaciones clientelares basadas en los arrendamientos, en los puestos de trabajo que generaban sus posesiones y en los empleos dependientes de las instituciones públicas que administraban; segundo, por razón de sus vínculos con la oligarquía que detentaba el poder del Estado. La consistencia caciquil explicaba que un porcentaje amplio de la población rural estuviese imbuido de una cultura del patronazgo, reforzada por la influencia ideológica que desplegaba la Iglesia. El dominio político de esta minoría se ejercerá, esencialmente, a través de los partidos Liberal y Conservador. La presencia del caciquismo se manifestaba con toda su contundencia durante los periodos electorales, cuando el control de las instituciones públicas, de las fuerzas de orden y las posibilidades de dar empleo o favores permitían a los partidos dinásticos canarios ganar elecciones que, en último término, se forzaban recurriendo al fraude electoral<sup>2</sup>.

Sin embargo, entre 1900 y 1930, en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, se fortalecen dos sectores sociales disconformes con el predominio oligárquico. En primer lugar, una minoritaria clase media progresista de discurso anticaciquil y raigambre republicana, encuadrada, principalmente, tras el Partido Republicano Tinerfeño y el Partido Republicano Federal. En segundo lugar, los crecientes núcleos obreros urbanos que, desarraigados de sus lugares de origen y, a la vez, alejados del radio de acción de los sectores tradicionales de la sociedad, se mostraban más receptivos a los discursos de organizaciones republicanas, marxistas o anarquistas dispuestas a protegerles y a luchar en el nuevo medio por elevar sus salarios, reducir la jornada laboral, denunciar la continua elevación de los precios o mejorar las deplorables viviendas de sus barrios.

La impugnación social contra el régimen de la Restauración creció en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, aunque de forma irregular. De lustros de latencia, se pasa a ciclos de rápida irradiación cuando convergía una crisis del sistema puertofranquista con el cierre de la emigración. Esto ocurrió dos veces, en el plazo de veinte años: las repercusiones de la Guerra de Cuba y el marasmo ocasionado por la I Guerra Mundial atrancaron el engranaje del modelo económico

---

<sup>1</sup> Es significativo que, en 1940, el 47,76% de los residentes en Santa Cruz de Tenerife había nacido en otros municipios de la isla, en otras localidades del Archipiélago y, en menor medida, en la Península (INE: *Anuario estadístico de 1945. Provincia de Tenerife*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1945. p. 134).

<sup>2</sup> La descripción que la prensa hacía de los procedimientos caciquiles puede servir para ilustrarnos: «bastaba con disponer de los resortes acomodaticios del Ministerio de la Gobernación, de las palancas de mando del Gobierno Civil, para que los censos enteros, sin faltar uno de los nombres que figuraban en la lista, se inclinasen como una sola persona hacia el candidato favorecido por la acción oficial» (*La Tarde*, Tenerife, 17 de junio de 1931).

puertofranquista, al mismo tiempo que el cauce migratorio se bloqueaba, se hacía discontinuo o resultaba insuficiente, dadas las dimensiones del colapso social.

Normalmente, la crisis venía precedida de años de malas cosechas que engrosaban el flujo de campesinos a las principales ciudades. Sin embargo, las secuelas de las dos conflagraciones señaladas habían trabado los motores del modelo económico canario —agricultura de exportación, comercio y tráfico portuario—, anulando las oportunidades que los centros urbanos ofrecían a la población que se aglomeraba en sus barrios. El deterioro económico conllevó el incremento del desempleo y un repunte de los precios. Al coincidir este hábitat depresivo con la incapacidad de la emigración para dar salida y esperanza a los contingentes populares más perjudicados, se incrementó la contestación social. El modelo agrocomercial y el sistema político oligárquico quedaban desacreditados por desatender las necesidades de los habitantes del Archipiélago. Los obreros, con la senda de la emigración obstruida, acuden a las iniciativas surgidas del ámbito progresista para luchar por la supervivencia en su propia tierra. Se producen, entonces, pulsiones cuyo foco motriz es el núcleo de ideas progresistas preexistente en la ciudad. En aquellos lugares donde los medios republicanos se habían enraizado, su discurso de justicia, igualdad y solidaridad había creado un sustrato que permitía a las masas obreras asimilar los mensajes renovadores de los propios republicanos y de los anarquistas y marxistas (alentados, a partir de 1917, por el triunfo de la revolución comunista en Rusia). Estos círculos progresistas sostenían que una sociedad desigual, donde los intereses de los ricos prevalecían a pesar de la miseria de los pobres, requería la unidad solidaria de los desfavorecidos para, así, crear organizaciones potentes capaces de luchar contra la injusticia y mejorar sus condiciones de vida. Esta exhortación prendía porque se plasmaba en una iniciativa práctica preparada para responder a las acuciantes demandas materiales de la población obrera. En efecto, la apelación al vínculo fraterno entre los trabajadores pretendía constituir formaciones con el vigor necesario para reclamar el establecimiento de turnos, controlados por los propios sindicatos, que garantizaran jornadas de trabajo a los operarios de un sector. Es decir, que una de las principales reivindicaciones de los obreros agremiados será que ellos mismos, a través de los sindicatos, gestionasen el reparto del empleo existente. Asimismo, se buscaba que ese empleo promediado fuese dotado de remuneraciones mayores que aseguraran la subsistencia de los asalariados. También, se perseguía que el desempeño de esos puestos de trabajo se humanizara gracias a la consecución de avances laborales como la reducción de la jornada, el aumento de las condiciones de seguridad, la obtención del descanso dominical, etc. De este modo, amplios sectores populares se integraron en sindicatos obreros, promovidos, en primera instancia, desde el republicanismo, para luchar por obtener la subsistencia en su tierra natal. Así, tras la Guerra de Cuba, se fundan la Asociación Obrera de Canarias (1900) y la Asociación de Trabajadores (1901); después, a lo largo de la I Guerra Mundial, se organizan las federaciones obreras de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas (1914), y, más tarde, en ambas capitales, se crean sendas agrupaciones socialistas entre 1917 y 1918.

En los momentos más críticos de la protesta, las represiones gubernativa y patronal convergían para contener la movilización obrera. Por un lado, el Ejército



y la Guardia Civil intervienen y los Tribunales persiguen a los líderes más destacados. Por otro, los patronos despiden a los dirigentes obreros y a los empleados más conflictivos y solo contratan a aquellos operarios menos proclives a la protesta. El ciclo contestatario remitía cuando los motores del modelo económico canario se recuperaban y, sobre todo, la esperanza de futuro que suponía la emigración se reabría y daba salida al descontento popular.

No solo en las principales ciudades canarias se forjaban núcleos contrarios al sistema de la Restauración. En los municipios plataneros con un importante contingente de población asalariada, aumentaron las organizaciones antimonárquicas. En efecto, en zonas dedicadas a los cultivos de exportación como el Valle de La Orotava, el Norte de Gran Canaria o el Valle de Aridane, los caciques arrendaron parte de sus propiedades a empresas exportadoras y, por tanto, ya no cedían tierras con las que subsistir. Tampoco ejercían el monopolio de la distribución de empleos, función que, en buena parte, había sido delegada a compañías extranjeras. Una porción considerable de las nuevas generaciones, paulatinamente, se desgaja de la órbita caciquil, al no depender de su patrocinio para obtener medios materiales de vida. Además, la arribada de la Dictadura del general Primo de Rivera, con un mensaje anticaciquil bajo el brazo, menguó su facultad para distribuir favores al desposeerles de algunos organismos insulares de gobierno. Por último, el crecimiento progresivo de la inversión en enseñanza por parte del estado hace que se incremente el número de niños y adolescentes que acuden a las escuelas. El pensamiento de muchos de los jóvenes nacidos a partir de la segunda década del siglo XX se construyó en colegios donde maestros progresistas ponían en tela de juicio las concepciones procedentes de la cultura derivada del Caciquismo<sup>3</sup>.

## 1. LA TRANSICIÓN A LA II REPÚBLICA (ENERO 1930-ABRIL 1931)

### 1.1. LA AMENAZA ECONÓMICA

En 1930, el Archipiélago percibía señales de que, por tercera vez en lo que iba del siglo XX, se aproximaba un periodo de crisis. Las perspectivas eran sombrías para el modelo económico canario. La agricultura platanera afrontaba una disminución de la demanda del mercado británico, debido a que los importadores ingleses preferían la fruta procedente de Jamaica o Colombia. La producción canaria se refugió en los destinos franceses y peninsulares<sup>4</sup>. Sin embargo, las autoridades isleñas preveían que, en poco tiempo, las bananas cultivadas en las colonias francesas obtendrían ventajas de su gobierno y terminarían por desplazar del mercado galo al plátano del Archipié-

<sup>3</sup> SOSA ACEVEDO, Florencio: «Miseria espiritual», *La Tarde*, Tenerife, 1 de abril de 1930.

<sup>4</sup> HERNÁNDEZ GÓMEZ, G.: *Los Plátanos*, edición propia, Barcelona, 1991, p. 110; «Canarias y la falta de organización» y «La carestía de la vida en Canarias» (recogidos de *El Sol* de Madrid), *La Prensa*, Tenerife, 7 de marzo y 10 de abril de 1930.

lago<sup>5</sup>. Sólo quedarían las plazas peninsulares, pero su demanda no absorbería toda la producción canaria y, por añadidura, presentaban serios problemas de transporte y distribución<sup>6</sup>. Asimismo, el comercio de importación se resentía y, durante los años 1929 y 1930, la prensa informaba de la reducción del tráfico portuario, a causa de la competencia realizada por los puertos recién construidos en la costa africana, de la apertura del Canal de Panamá y de la mayor autonomía de los grandes trasatlánticos<sup>7</sup>. Al mismo tiempo, la interrupción del éxodo a Cuba, debido a la crisis económica y social sufrida por la isla caribeña, desde comienzos de los años veinte, dejaba sin salida al excedente de mano de obra que se acumulaba en Canarias y cortaba el flujo de remesas que enviaban los emigrantes<sup>8</sup>.

La crisis económica desatada en Estados Unidos, en octubre de 1929, ensombrecía, aún más, el futuro. Previsiblemente, sus ondas alcanzarían los pilares de una economía tan dependiente del exterior como la canaria. Las repercusiones sociales de esta recesión podían acentuar el deterioro vital padecido por las capas populares y reactivar el mecanismo de la conflictividad<sup>9</sup>.

## 1.2. LA AMENAZA SOCIAL

La afluencia de campesinos a las capitales proseguía, tras años de sequía que dañaron los cultivos de subsistencia. Sin embargo, las inversiones estatales se frenaron, de modo que las obras públicas urbanas no paliaban las deficiencias del modelo económico puertofranquista, ni compensaban el bloqueo de la emigración transoceánica. Así pues, los trabajadores estaban abocados a un desempleo, creciente a medida que se paralizaban las construcciones emprendidas durante la Dictadura<sup>10</sup>.

---

<sup>5</sup> Sobre la cuestión frutera. «Lo que propone el consejero del Cabildo señor Díaz Jiménez», «Los competidores del plátano canario» y «Canarias y la falta de organización II», *La Prensa*, Tenerife, 27 de mayo, 15 de febrero y 8 de marzo de 1930; «El peligro de Canarias. Hablando con un frutero de Francia» y «El plátano de Guinea contra el de Canarias» (recogidos de *El Sol*), *La Tarde*, Tenerife, 30 de julio de 1930 y 27 de junio de 1931.

<sup>6</sup> «Nuestros frutos en la Península», *La Tarde*, Tenerife, 18 de agosto de 1930.

<sup>7</sup> «La crisis del puerto de Tenerife», «La próxima asamblea insular para tratar de la crisis de nuestro puerto», «La historia constructiva, comercial y económica del puerto de Tenerife», *Gaceta de Tenerife*, 12, 14 de enero y 19 de junio de 1930; «Problemas. Los puertos de Canarias» y «El movimiento de buques en Tenerife», *La Tarde*, Tenerife, 15 de marzo y 18 de junio de 1930; «La carestía de la vida en Canarias» (recogido de *El Sol* de Madrid), *La Prensa*, Tenerife, 10 abril de 1930.

<sup>8</sup> «Los emigrados canarios son objeto de un trato desigual por parte de la Dirección General de Emigración», *La Tarde*, Tenerife, 19 de julio de 1930.

<sup>9</sup> Como decía el político tinerfeño Domingo Cabrera Cruz, en un acto celebrado en La Orotava: «los estadistas de hoy han de tener una sensibilidad que les permita columbrar con anticipación los sucesos... para salirles al encuentro con leyes previsoras que impidan el desbordamiento de las pasiones acumuladas» (Discurso de Domingo Cabrera, *La Prensa*, Tenerife, 18 de febrero de 1931).

<sup>10</sup> «La cuestión del paro forzoso. El trazado de la zona litoral», *La Tarde*, Tenerife, 25 de mayo de 1931. También, *Diario de Las Palmas*, 5 de agosto de 1931, Recogido en SUÁREZ BOSA, M.:



Entretanto, los precios y los alquileres subían considerablemente, dejando a las clases bajas en un estado de postración que se manifestaba en el importante incremento de la tuberculosis<sup>11</sup>.

Autoridades de la Unión Patriótica, dirigentes republicanos y líderes de los antiguos partidos dinásticos advertían, con preocupación, el deterioro de la situación social y presumían que el consiguiente desasosiego popular ocasionaría conflictos<sup>12</sup>. Pronto, en las dos capitales canarias y en Santa Cruz de La Palma, lugares donde perduraba una tradición reivindicativa desde principios de siglo, núcleos obreros y republicanos comienzan a reactivar la debilitada infraestructura sindical que subsistió a la Dictadura. Tras el exilio del general Primo de Rivera, aprovechan una mayor libertad de movimientos para recobrar. Desde sus reductos, la propaganda obrera y republicana empieza a difundir su alternativa a la incapacidad del sistema político y económico vigente: por un lado, erigir sindicatos poderosos para contener el deterioro de las condiciones de vida de la población y, por otro, apostar por la democracia republicana. Su discurso pretendía convencer a los trabajadores de que pertenecían a un estrato social homogéneo, víctima de la injusticia, expoliado por la burguesía y diezmado por la pobreza. En aquella hora, su esperanza estribaba en asociarse en torno a sindicatos fuertes capaces de garantizar la subsistencia en el medio canario<sup>13</sup>. Según este planteamiento, la necesidad conducía a la unidad: «meditemos sobre nuestra situación actual y la que andando el tiempo nos espera», instaba un obrero, desde la prensa republicana<sup>14</sup>. En Las Palmas, a partir del mes de enero, la Federación Obrera de Gran Canaria da señales de vida y, en abril, patrocina su primer Congreso. Su órgano de prensa, *La Voz Obrera*, empieza a circular entre el proletariado urbano. Por su parte, la Federación Obrera de Santa Cruz de Tenerife presenta al ayuntamiento un documento donde se recogían medidas destinadas a paliar el paro creciente: intensificar las obras públicas, emplear en ellas, por lo menos, a un 75% de obreros de la isla, contratar la carpintería entre los talleres locales y respetar los salarios establecidos<sup>15</sup>.

---

*Economía, sociedad y relaciones laborales en Canarias en el periodo de entreguerras*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995, p. 190.

<sup>11</sup> «La desgravación del azúcar», *La Tarde*, Tenerife, de enero de 1930; «Problemas. Los puertos de Canarias», «Un gravamen arbitrario» (recogidos de *El Sol* de Madrid), *La Tarde*, Tenerife, 15 de marzo y 7 de abril de 1930; «Canarias y la falta de organización» y «El índice de la vida en Canarias», *La Prensa*, Tenerife, 7 de marzo y 27 de abril de 1930.

<sup>12</sup> «La crisis del país canario» y «La desgravación del azúcar y Gobierno civil», *Gaceta de Tenerife*, 7 de enero de 1930 y 3 de abril de 1930, respectivamente; «Reunión de la comisión municipal permanente», *La Tarde*, Tenerife, 1 de enero 1930.

<sup>13</sup> «Reorganización obrera», «Obrerismo» y «La Federación de Santa Cruz no existe», *La Tarde*, Tenerife, 2, 12 y 16 de abril de 1930. Sus dirigentes y asociados más activos propugnan reorganizarse «sin pérdida de tiempo, propagando por todos los confines la buena nueva; hacer llegar los latidos de nuestra alma a todos los lugares misérrimos de nuestra clase proletaria». El mensaje insistía en «hacer comprender» que «de la unión de todos los que producen dependerá el mejoramiento de la clase obrera» («El socialismo y los obreros tinerfeños», *La Tarde*, Tenerife, 20 de febrero de 1930. También, «Reorganización obrera», *La Tarde*, Tenerife, 2 de abril de 1930).

<sup>14</sup> «Reorganización obrera», *La Tarde*, Tenerife, 2 de abril de 1930.

<sup>15</sup> «Una petición de los obreros de Tenerife», *La Prensa*, Tenerife, 28 de marzo de 1930.



Su portavoz, el periódico *En Marcha*, empieza a publicarse el 1º de mayo de 1930. En La Palma, se crea la Federación de Trabajadores, cuyo órgano de expresión será el semanario *Espartaco*. El manifiesto de la Federación palmera recoge la principal razón para que los sindicatos canarios se vigoricen: los trabajadores estaban siendo azotados por la «miseria», «el hambre», «la enfermedad» y «el paro forzoso». Ante esa situación, «no puede ni debe quedar otra esperanza que la unión de las fuerzas obreras en una organización a la cual todos presten su apoyo y sea amparo y defensa y medio de lucha para todos»<sup>16</sup>. Entre los veranos de 1930 y 1931, los sindicatos canarios promueven una decena de conflictos laborales. Los gremios de portuarios, albañiles, chóferes y pescadores protagonizan huelgas secundadas por miles de trabajadores. Nuevamente, la respuesta que los sindicatos canarios pretendían dar a la recesión económica y a los quebrantos del paro pasaba por intentar hacerse con el control del mercado de trabajo para «racionar» el empleo existente. Era importante reducir la jornada laboral a ocho horas para aumentar el número de puestos de trabajos, disminuir el número de empleos fijos para poder establecer un turno y enfrentarse a las empresas que despedían trabajadores. Junto a ello, se quería elevar los salarios para compensar la inflación y el coste de los alquileres. La sucesión de conflictos laborales acaecidos en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, entre septiembre de 1930 y junio de 1931, refleja estos planteamientos y muestra el lento, pero constante, fortalecimiento de las asociaciones del proletariado. Durante la huelga de la construcción del verano de 1930, la Federación Obrera propuso unas Bases de Trabajo que demandaban aumentos salariales, jornada laboral de 8 horas, que los materiales de cantería y carpintería se encargaran a talleres de la isla y que los trabajadores contratados estuviesen asociados a la Federación Obrera; apartado crucial que tenía por finalidad que el sindicato estableciese los turnos para repartir el empleo disponible<sup>17</sup>. Todavía, en estos momentos, el sindicato no se siente con el empuje suficiente y, a pesar de que algunas de sus bases no son aceptadas, no prolonga el conflicto<sup>18</sup>. Sin embargo, la pujanza sindical había crecido en pocos meses. Durante dos semanas de septiembre, la Federación Obrera consigue sumar a la huelga más de 5.500 albañiles y obtener la solidaridad de los gremios de panaderos, obreros agrícolas, chóferes, mecánicos, cocineros y dependientes<sup>19</sup>. En abril de 1931, los obreros portuarios protagonizan otra huelga, salpicada de incidentes, que amenaza con generalizarse. Finalmente el convenio acordado con la patronal recoge incrementos salariales y «el nombramiento del personal siguiendo un turno riguroso dentro de las listas de operarios correspondientes»<sup>20</sup>. Ya en junio de

---

<sup>16</sup> Federación de Trabajadores, 3-4-1931, expediente 1º trimestre, leg. año 1931, Archivo Delegación del Gobierno.

<sup>17</sup> «Las bases presentadas por el gremio de albañiles», *La Tarde*, Tenerife, 11 de septiembre de 1930.

<sup>18</sup> «Los obreros del gremio de albañiles aceptan, en la Asamblea de hoy, el jornal mínimo de 5,50 para los peones», *La Tarde*, Tenerife, 18 de septiembre de 1930.

<sup>19</sup> Ver las noticias sobre el conflicto laboral recogidas en *La Tarde*, *La Prensa* y la *Gaceta de Tenerife* en septiembre de 1930.

<sup>20</sup> «Los conflictos sociales en esta capital», *Gaceta de Tenerife*, 8 de abril de 1931.

1931, la Federación Obrera vuelve a convocar un paro general de cuatro horas, seguido de un mitin y una concurrida manifestación. La prensa insular calificó los actos de «potente demostración de disciplina y de fuerza». Al finalizar, el sindicato entregaba al gobernador civil un pliego con sus reivindicaciones. En Tenerife, Gran Canaria y La Palma, socialistas y anarquistas recorrieron junto a los republicanos el trecho que llevó a las elecciones municipales de abril de 1931. Durante quince meses, las incipientes organizaciones obreras cifraron sus esperanzas en un sistema político que trajese libertades, mejoras laborales y empleos para eludir la miseria. De hecho, en las localidades más importantes, asociaciones obreras y partidos republicanos confeccionaron listas electorales conjuntas o, en su defecto, las Federaciones obreras transmitieron la consigna de votar a las candidaturas republicanas. Ahora, transcurridos los primeros meses del nuevo régimen, las organizaciones obreras trasladaban a las autoridades las medidas que entendían necesarias para hacer habitable el Archipiélago y, por tanto, aceptable el régimen republicano<sup>21</sup>.

### 1.3. NI RESTAURACIÓN, NI CORTES CONSTITUYENTES: LA MONARQUÍA ESTÁ AGOTADA

Desde enero de 1930, la clase dominante insular debía afrontar una cuestión apremiante: su posición respecto a los cambios políticos que se dilucidaban en España, tras la renuncia al poder del general Miguel Primo de Rivera. El general Dámaso Berenguer asumió el gobierno para, en el plazo de unos meses, intentar reinstaurar el Turno de Partidos. Desde el Ministerio de Fomento, el grancañario Leopoldo Matos y, desde la Subsecretaría de la Presidencia, el tinerfeño Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo procuraron desempolvar las antiguas redes caciquiles en el Archipiélago para restablecer los partidos dinásticos, después de seis años de inactividad. En declaraciones a la prensa, el ministro aireaba esos propósitos al comentar que esperaba «la colaboración y aproximación de los políticos antiguos»<sup>22</sup>. Leopoldo Matos y Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo contactan con influyentes políticos del Archipiélago, durante la Restauración, como Mesa y López o Benito Pérez Armas, para preparar las anunciadas elecciones generales en las Islas<sup>23</sup>.

El tinerfeño mejor situado para ejercer de intermediario ante el gobierno nacional era el subsecretario de la Presidencia, de orientación liberal. La misma *Gaceta de Tenerife* planteaba, pese a sus simpatías por los conservadores, convertir a Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo en el nuevo agente caciquil de Tenerife ante las altas instancias del poder central<sup>24</sup>. En realidad, lo importante para la derecha católica no era la

---

<sup>21</sup> «El mitin y la manifestación de la Federación de Santa Cruz», *La Tarde*, Tenerife, 24 de junio de 1931.

<sup>22</sup> «Declaraciones de Leopoldo Matos», *La Tarde*, Tenerife, 30 de enero de 1930.

<sup>23</sup> ALONSO, Elfidio: «Ideas para la política de Tenerife», *La Tarde*, Tenerife, 11 de abril de 1930.

<sup>24</sup> «¿Por qué no aprovecharse [...] para solicitar del Señor Ruiz y Benítez de Lugo que cerca del Gobierno sea el influyente gestor de algunas de las muchas cosas que esta capital, y Tenerife entero,



persona, ni siquiera el partido, lo esencial era sostener la monarquía canovista, aunque precisase enmiendas, pues un Estado regido por la Constitución de 1876 ampararía los valores ideológicos y los patrimonios materiales de la España conservadora. La *Gaceta de Tenerife* advertía que la salvaguarda de la unidad nacional, el respaldo a la Iglesia Católica y el respeto a la propiedad privada tenían en la Monarquía la mejor garantía. El peligro de un cambio no radicaba solo en que abriera las puertas a la revolución. No había que ir tan lejos. Sus portavoces insistían en que las reformas anejas a la instauración de un régimen más democrático bastaban para atentar contra sus principios tradicionales<sup>25</sup>.

Sin embargo, cuando los partidos Conservador y Liberal van tomando posiciones, se evidencian disensiones. Una fracción con prestigio de la clase política, a pesar de haber realizado parte de su carrera durante la Restauración, rechazaba volver al Turno de Partidos. En marzo de 1930, el presidente del Partido Conservador, conde de Bugallal, designó como jefe en Tenerife al presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Andrés Llombet y Rodríguez. La derecha católica, a través de su órgano de prensa, manifestaba la «simpatía» del sector que representaba hacia el político escogido<sup>26</sup>. Pronto, no obstante, Andrés de Arroyo, también dirigente del Partido Conservador tinerfeño, se desvinculaba de la dirección del Conde de Bugallal y se adhería a la facción disidente de José Sánchez Guerra. De la misma forma, dentro del Partido Liberal, mientras Benito Pérez Armas colaboraba con los gobiernos de la Dictadura para remozar los antiguos partidos dinásticos en las islas occidentales, varios de sus correligionarios más destacados se oponían, públicamente, a la reinstauración del bipartidismo.

Una parte de las clases altas y medias de canarias estaba desconcertada por los acontecimientos y desorientada sobre el camino a seguir<sup>27</sup>. A fin de cuentas, los problemas que España tenía planteados no habían sido solucionados por el sistema canovista, durante los veinticinco años transcurridos desde el desastre de Cuba hasta el golpe de estado de 1923<sup>28</sup>. Es más, la incapacidad de la «mala política» de la Restauración para impedir «el derrumbamiento social» hizo necesario el golpe de estado del General Primo de Rivera, a fin de implantar «un férreo y patriótico dique desde las altas esferas del poder»<sup>29</sup>. Esta ineficacia para solventar los proble-

---

tienen pendientes de la resolución ministerial» («Para mejor servir los intereses generales de Tenerife», *Gaceta de Tenerife*, 3 de abril de 1930). Ver, también: «Aspira a ser diputado a Cortes por Tenerife» y «Al margen de una entrevista», *La Tarde*, Tenerife, 18 y 23 de septiembre de 1930, respectivamente. Aún en abril de 1931 el antiguo dirigente conservador Andrés de Arroyo denunciaba que eran «don Ricardo Ruiz y sus amigos quienes gozan con monopolio de la consideración política del Gobierno Civil» («Una aclaración del señor Arroyo», *Gaceta de Tenerife*, 14 de abril de 1931).

<sup>25</sup> «Principios y hechos» y «Debe formarse un gran partido nacional», *Gaceta de Tenerife*, 4 de febrero y 11 de mayo de 1930.

<sup>26</sup> «Notas políticas», *Gaceta de Tenerife*, 26 de marzo de 1930.

<sup>27</sup> «Misión de La Orotava en la nueva política tinerfeña», «España es leal al Trono» y «Debe formarse un gran partido nacional», *Gaceta de Tenerife*, 18 de febrero, 11 de mayo y 9 de julio de 1930.

<sup>28</sup> «Monarquía y República en España», *Gaceta de Tenerife*, 15 de abril de 1930.

<sup>29</sup> «Para mejor servir los intereses generales de Tenerife», *Gaceta de Tenerife*, 3 de abril de 1930.

mas del país tenía otra lectura que, también, recibía el conjunto conservador de la sociedad isleña. Un sector considerable de la prensa nacional y canaria transmitía que un obstinado conservadurismo había dominado a las clases gobernantes españolas frente a la realidad cambiante del país. Su política poco desprendida impidió renovar el sistema canovista. Esta negligencia lo dejó obsoleto. El egoísmo con que se condujeron quienes habían gestionado el entramado de la Restauración les hizo maniobrar con negligente torpeza y con falta de reflejos, acabando por invalidar un sistema exclusivista, concebido a la medida de la oligarquía dominante<sup>30</sup>.

En pocos meses, la propia derecha católica canaria percibió que «los dos partidos dinásticos están hoy disgregados y ya no pueden ser el sostén de ella (la Monarquía)». En consecuencia, plantea una variante: crear un gran partido monárquico que abogara por los valores tradicionales de la sociedad conservadora —Religión, Patria, Propiedad, Orden y Familia— y que fuera capaz de aglutinar a población de derechas para enfrentarse al avance de la España progresista<sup>31</sup>.

Mientras, la incertidumbre crecía: el derrumbamiento de la Dictadura, las dudas sobre la Restauración, el vacío de poder consiguiente y la crisis económica confluían para avivar el temor a la Revolución<sup>32</sup>. Buena parte de la derecha sociológica desorientada esperaba «las determinaciones de sus jefes para situarse en el campo político»<sup>33</sup>. En esta tesitura, referentes políticos durante la Restauración, como Domingo Cabrera Cruz, Izquierdo Vélez, Andrés de Arroyo o Félix Benítez de Lugo, establecieron su rechazo al regreso a la vieja política de la oligarquía y el caciquismo<sup>34</sup>. La crisis del estado no se podría *apagar* retornando al diseño canovista. Conforme transcurrían los meses, se convino que la reanudación del turno de partidos era inviable, sencillamente, porque no había partidos en los cuales basar un turno, además, desprestigiado<sup>35</sup>. Las convulsiones sociales del país hicieron que destacados representantes políticos de las clases altas contemplaran la democratización como una necesidad ineludible si se quería preservar el capitalismo en España. Si no se ampliaba el margen de legitimación

<sup>30</sup> DÍAZ FERNÁNDEZ, J.: «Las clases directoras», *La Tarde*, Tenerife, febrero de 1930; «Misión de La Orotava en la nueva política tinerfeña», *Gaceta de Tenerife*, 18 de febrero de 1930; «La futura política tinerfeña necesita de nuevas orientaciones», *La Prensa*, Tenerife, 5 de marzo de 1930. Ver, también, declaraciones del Conde de Romanones, Luis Companys y José Sánchez Guerra reproducidas en *La Tarde*, Tenerife, 11 y 17 de junio de 1931.

<sup>31</sup> «Debe formarse un gran partido nacional», *Gaceta de Tenerife*, 11 de mayo de 1930; «Del momento político», *La Prensa*, Tenerife, 30 de abril de 1930.

<sup>32</sup> «Otro año de anormalidad», *La Tarde*, Tenerife, 18 septiembre de 1930; «La vida de España no puede estar a merced de las algaradas» y «El problema nacional político y la regresión política en Tenerife», *Gaceta de Tenerife*, 12 y 13 febrero de 1931.

<sup>33</sup> «Monarquía y República en España», *Gaceta de Tenerife*, 15 de abril de 1930.

<sup>34</sup> «Misión de La Orotava en la nueva política tinerfeña» y «El señor Arroyo define su situación, señalándola como de abstención», *Gaceta de Tenerife*, 18 de febrero de 1930 y 15 de febrero de 1931; «Una nota de D. Félix Benítez de Lugo. A mis amigos de Tenerife», *La Tarde*, Tenerife, 4 de mayo de 1931.

<sup>35</sup> «Debe formarse un gran partido nacional», «España es leal al Trono» y «El señor Arroyo define su situación, señalándola como de abstención», *Gaceta de Tenerife*, 11 de mayo y 9 de julio de 1930 y 15 de febrero de 1931.



social del régimen era previsible que la contestación desembocara en una rebelión de envergadura<sup>36</sup>. En su opinión, sin el apoyo popular, la solución preconizada por la Corona no prendería y la inestabilidad social se prolongaría, peligrosamente. Por lo tanto, este grupo de expertos políticos de las clases privilegiadas abrieron una nueva propuesta: desarrollar un periodo constituyente en el que, después de unas elecciones «rabiosamente sinceras», las Cortes resultantes emprendieran la elaboración de una nueva Constitución. Personajes destacados de los partidos dinásticos canarios, diputados y senadores durante la Restauración, contemplan esta vía renovadora del estado y se adhieren al llamado Bloque Constituyente<sup>37</sup>. Se trataba de políticos involucrados en intentos aperturistas y regeneracionistas, que consideran que, en 1917, se perdió una oportunidad para democratizar el sistema de la Restauración y proporcionar estabilidad al País. Así, tanto Félix Benítez de Lugo, como Izquierdo Vélez y Domingo Cabrera Cruz se adscribían al ala reformista del Partido Liberal, encabezadas por Santiago Alba o por García Prieto. Andrés de Arroyo, por su parte, se declaraba partidario del regeneracionismo conservador de Antonio Maura. Más tarde, en 1923, estos políticos estimaron el golpe de estado del general Miguel Primo de Rivera como un error, del que fue partícipe la Corona. Por añadidura, como a otros políticos dinásticos partidarios de democratizar la Monarquía, la Dictadura los relegó, durante seis años<sup>38</sup>. Ahora, tras la caída del dictador, continúan manteniendo sus propósitos renovadores. Siguen considerando que el régimen monárquico es válido para el país, porque aporta estabilidad, sin embargo, la Monarquía requiere una nueva Constitución más democrática, donde la soberanía nacional no tenga el contrapeso del poder real. La intervención del Rey en política, a juicio de estos hombres, fue un factor desequilibrante para el país, por tanto, la nueva Constitución debía recortar las atribuciones del Rey, eliminando la soberanía compartida con las Cortes. Así, la Corona no podría cuestionar las decisiones tomadas por un gobierno elegido por la soberanía nacional. Al mismo tiempo, se trata de políticos profesionales ligados a la gran propiedad exportadora o a los negocios vinculados con las actividades portuarias que perciben cómo una crisis económica se cierne sobre el modelo puertofranquista y que se inquietan ante el peligro de una conmoción social de grandes proporciones, si

---

<sup>36</sup> En su discurso de La Orotava, de febrero de 1930, Domingo Cabrera Cruz decía que «los pueblos prudentes, aquellos que han llegado a un más alto grado de cultura, contienen estas luchas inspirándose en un sentido jurídico, dando paso a las iniciativas reivindicadoras, llamando a la gobernación del Estado a los partidos de oposición extrema». En estos pueblos «los cambios más trascendentales se realizan por evolución lentamente, sin convulsiones sangrientas». Por el contrario, quienes «se encastillan en sus viejas posiciones y cierran las ventanas y atrancan las puertas [...] todo cambio viene con una revolución desbordada y cruenta» («Misión de La Orotava en la nueva política tinerfeña», *Gaceta de Tenerife*, 18 de febrero de 1930).

<sup>37</sup> «Una nota de D. Félix Benítez de Lugo. A mis amigos de Tenerife», *La Tarde*, Tenerife, 4 de mayo de 1931; «Misión de La Orotava en la nueva política tinerfeña» y «El señor Arroyo define su situación, señalándola como de abstención», *Gaceta de Tenerife*, 18 de febrero de 1930 y 15 de febrero de 1931.

<sup>38</sup> «Una nota de D. Félix Benítez de Lugo. A mis amigos de Tenerife», *La Tarde*, Tenerife, 4 de mayo de 1931; «Misión de La Orotava en la nueva política tinerfeña» y «La próxima llegada del expeditado Sr. Arroyo», *Gaceta de Tenerife*, 18 de febrero y 4 de marzo de 1930.

no se dotaba al país de un régimen reformista con suficiente crédito y capacidad para absorber esos embates<sup>39</sup>.

Aparte de estas opciones —retorno al Turno de Partidos, Unión Monárquica y Bloque Constituyente—, se abría una vía más. En opinión de otras influyentes personalidades de aquel momento, tanto de ámbito nacional como regional, una reforma constitucional bajo la Monarquía era insuficiente. La Corona había dejado de ser la institución aglutinante válida para conjurar las amenazas que se cernían sobre la nación. En 1930, el Rey estaba sin prestigio para impulsar una alternativa que solucionase la crisis del estado.

#### 1.4. LA IDEA REPUBLICANA

Ante las arriesgadas consecuencias que entrañaba el descrédito de la Monarquía como forma de gobierno, algunos miembros de las clases conservadoras no encontraron otro reemplazo para solventar la crisis que pactar con la burguesía progresista y el sector reformista del movimiento obrero la creación de un régimen republicano que incluyera medidas favorables a dichas clases. Se requería una apertura política y eso significaba repartir el poder que hasta esos momentos concentraba una élite social formada por la aristocracia latifundista y financiera, la burguesía terrateniente, la Iglesia y las altas jerarquías militares. En otras palabras, había que sustituir un sistema oligárquico de poder por otro democrático. Ello debería de ir acompañado de un programa social que elevase el nivel de vida de los obreros industriales y agrícolas. Sin olvidarse de las concesiones a las burguesías regionalistas. Solamente así, la mayoría de la población española vería el gobierno como algo propio y, por tanto, se alejaría el riesgo de revolución profetizado por Lenin para España. El programa de estos sectores renovadores de las clases dirigentes pretendió rebajar el control que esta oligarquía ejercía sobre el estado, para acomodar en él la influencia de otros grupos sociales que ya habían acreditado una conducta mesurada en su colaboración con el sistema canovista: la burguesía catalana que había aportado miembros de la Lliga a gobiernos centrales, las clases medias que habían prestado su concurso a través del Partido Reformista y el proletariado moderado que había cooperado mediante la participación socialista en el Instituto de Reformas Sociales o en el entramado laboral de la Dictadura<sup>40</sup>. Niceto Alcalá Zamora, antiguo ministro durante la Restauración,

---

<sup>39</sup> Domingo Cabrera Cruz era gran propietario con conexiones con los cosecheros plataneros del Valle de La Orotava, al igual que Félix Benítez de Lugo. Andrés de Arroyo, por su parte, era un importante propietario platanero y fue ponente en las reuniones propiciadas por la Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna para abordar la crisis portuaria. Más tarde, fue nombrado consejero delegado de la Compañía Transmediterránea, en mayo de 1930 («La crisis del puerto de Tenerife», *Gaceta de Tenerife*, 12 de enero de 1930, y *La Tarde*, Tenerife, 10 de mayo de 1930).

<sup>40</sup> «Misión de La Orotava en la nueva política tinerfeña», *Gaceta de Tenerife*, 18 de febrero de 1930; «Lo que opina del momento político actual don Andrés Orozco», «Una entrevista con el señor Guerra del Río», «Don Niceto Alcalá Zamora hace interesantes declaraciones políticas a 'La Tarde' y «Después de la Huelga», *La Tarde*, Tenerife, 15 de abril, 16 de agosto, 12 y 19 de septiembre de 1930.

gran propietario y futuro presidente de la II República, visitó Tenerife en el mes de septiembre de 1930, para convencer a la burguesía local del planteamiento que un sector de la burguesía nacional preconizaba para resolver la crisis del estado. Sus argumentos los recoge el periódico *La Tarde*:

...los que aún veían en la República un principio disolvente, cuando por el contrario, es la única forma que hoy puede ser una garantía para las clases conservadoras si no se quiere que, imponiendo diques a la corriente avasallante rompa esta con los diques y acabe con los obstáculos que se oponen al ejercicio de la soberanía por el pueblo, que es donde realmente radica, y que esa ola devastadora pudiera llegar a límites insospechados<sup>41</sup>.

Los principales inconvenientes que esgrimían los detractores de la alternativa republicana eran que la democracia escapase al control de sus promotores, que enfilase contra los principios básicos de la derecha sociológica y que, al final, trajese la revolución. Este sector veía el proyecto republicano víctima del error Kerensky, presente en el recuerdo de todos<sup>42</sup>. Su preocupación es reiterada por los medios de comunicación conservadores en el amanecer republicano. Así lo recogía la *Gaceta de Tenerife*:

La prensa extranjera abunda en noticias y comentarios acerca de los planes soviéticos para aprovechar la República española con miras a la implantación del comunismo en nuestro país. Se citan nombres, cantidades y organizaciones dedicadas exclusivamente a fomentar la revuelta a provocar la anarquía, que en último extremo permitirá crear la república socialista soviética [...] Para los directores de Rusia, nuestro país se encuentra hoy en un estado prerrevolucionario y, sin duda alguna, otean el horizonte hispánico en busca del Kerensky que abra el camino a los Consejos de Obreros y Campesinos. Ciertamente que ni la literatura bolchevista ni las adquisiciones de la prensa extranjera nos convencerán de que España en 1931 se asemeja a Rusia en 1917. Eso no. Pero sería necio desconocer que existen en nuestra patria puntos vulnerables, zonas extensas de opinión inquieta y excitada, regiones cuya constitución social se presta maravillosamente a una propaganda comunista violenta. Aunque los agitadores no triunfasen nadie evitaría las horas de inquietud, la sangre vertida, los daños irreparables de una lucha sangrienta. Cuide el gobierno de no facilitar esa tarea disolvente<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> *La Tarde*, Tenerife, 15 de septiembre de 1930. Proclamada la República, el mismo diario reconocía que «D. Niceto Alcalá Zamora ha contribuido como nadie a implantar la República. Su autoridad de tribuno, su fortuna, su reputación entre las clases conservadoras, movilizó hacia la democracia un enorme volumen de opiniones» («Alcalá-Zamora o el valor personal», *La Tarde*, Tenerife, 30 de mayo de 1931).

<sup>42</sup> «Principios y hechos», «Debe formarse un gran partido nacional» y «Suicidio y deshonra. Un llamamiento del Sr. Alcalá Zamora que caerá en el vacío», *Gaceta de Tenerife*, 4 de febrero, 11 de mayo y 13 de junio de 1930.

<sup>43</sup> «Del momento político español. El peligro de una embajada soviética» (reproducido de *El Debate*, Madrid, 21 de abril de 1931), *Gaceta de Tenerife*, 5 de mayo de 1931.



Una parte de la burguesía temió caer en la Revolución con la estrategia creada para evitarla. Por ello, los defensores de la fórmula republicana insistieron en que en el proyecto republicano, el orden era tan indispensable como la democracia. En realidad, se utilizaba la democracia para preservar el orden<sup>44</sup>. Los conservadores que avalaban esta solución insistían en que no admitían la república sin orden. El nuevo régimen y el manto de libertades y transformaciones que traería consigo sólo serían factibles si garantizaban el mantenimiento de la propiedad privada, la permanencia del estado español y la pervivencia de la Iglesia. Si el empuje de otros sectores sociales transgredía estos pilares, la democracia degeneraría en «demagogia» y «anarquía», dejando, por tanto, de cumplir su misión.

## 2. LA II REPÚBLICA

Al llegar la II República, Canarias sumaba 555.128 habitantes, de los que 140.351 (25,2%) residían en las dos principales ciudades del Archipiélago. El control político y social que conservaba la oligarquía de la Restauración en las zonas rurales se manifestó en las elecciones municipales de abril de 1931, cuando, en Canarias, vencieron las candidaturas de los partidos promovidos por estas élites directoras. Así, de los 1.038 concejales elegidos mediante el artículo 29 o directamente, 824 (79,3%) eran monárquicos<sup>45</sup>. No obstante, en ciudades como Santa Cruz de Tenerife, el Puerto de la Cruz o Santa Cruz de La Palma triunfaron los republicanos y los socialistas, mientras que en Las Palmas de Gran Canaria obtuvieron sus mejores resultados: 16 concejales republicanos o socialistas frente a 23 monárquicos<sup>46</sup>. En todo caso, la Monarquía cayó debido a los resultados nacionales de esos comicios y la llegada de la II República obligó a un esfuerzo de adaptación a los sectores políticos y sociales que prevalecieron a lo largo de la Restauración.

Los resultados electorales fueron interpretados en clave de plebiscito y el conjunto de las clases altas y medias aceptaron el advenimiento de la II República. La derecha católica, impresionada por la respuesta de las urnas, se hace a un lado y propugna una táctica posibilista. En los días siguientes, la *Gaceta de Tenerife* reprodujo las consignas de inhibición emitidas por sus dirigentes nacionales, a través de las páginas de *El Debate*. La dirección de la derecha católica declinaba luchar por la Monarquía, aunque mantenía su fidelidad irrenunciable a los principios de Religión, Patria, Orden, Familia y Propiedad<sup>47</sup>. Paralelamente, los estamentos acomodados de la sociedad son alentados por una avalancha de declaraciones de antiguos políticos

---

<sup>44</sup> *La Tarde*, Tenerife, 4 de mayo de 1931.

<sup>45</sup> MILLARES CANTERO, A.: «La política en Canarias durante el siglo XX». En VVAA, *Canarias Siglo XX*, Edirca, Las Palmas, 1983, p. 39.

<sup>46</sup> «El resultado de las elecciones municipales celebradas el domingo último», *Gaceta de Tenerife*, 14 de abril de 1931; MILLARES CANTERO, A.: 1983, *op. cit.*, p. 39.

<sup>47</sup> «Religión, Patria, Orden, Familia y Propiedad» (recogido de *El Debate*, Madrid, 21 de abril de 1931), *Gaceta de Tenerife*, 6 de mayo de 1931.

de la Restauración que manifestaron, abiertamente, su trasvase inicial a posiciones republicanas<sup>48</sup>. Antiguos diputados liberales y conservadores, adscritos al Bloque Constituyente durante la transición de la Dictadura a la República, aconsejaban a sus correligionarios que secundaran el nuevo régimen<sup>49</sup>. Así, Félix Benítez de Lugo recomienda a los «amigos y paisanos que le habían honrado con su confianza en la política» que prestaran «su colaboración, no regateando sus prestaciones para el afianzamiento de este régimen, que todos debemos acoger con cariño»<sup>50</sup>. Igualmente, cuando, en la primera semana de mayo, parecía que el peligro había pasado, Andrés de Arroyo, personaje destacado de la burguesía canaria, líder del Partido Conservador durante la Restauración, se congratulaba de la forma en que transcurrió la transición de la Monarquía a la República: «visité a D. Alejandro Lerroux para felicitarle por el triunfo del movimiento de su hábil dirección, que logró restituir la soberanía del pueblo sin derramamiento de sangre y conteniendo el comunismo». A la vez, transmitía al público el mensaje que le había comunicado el antiguo dirigente conservador José Sánchez Guerra:

Esta prestigiosa personalidad me dijo que era deber de todos apoyar la situación creada por la voluntad nacional como consecuencia de los errores de palacio y de las sucesivas dictaduras, y que si bien él por su edad y por ser prisionero de su larga historia acataba sin servir al nuevo régimen, sin embargo aconsejaba ayudarlo resueltamente para consolidarlo y servir de contrapeso a los empujes comunistas<sup>51</sup>.

Del proyecto renovador del Bloque Constituyente al proyecto reformista republicano solo había un paso. La élite política tinerfeña durante el sistema de la Restauración lo da y se trasvasa al republicanismo<sup>52</sup>. No hay que olvidar que liberales, conservadores y republicanos eran las tres fuerzas políticas que se repartían la influencia sobre Tenerife durante la Restauración y que durante ese periodo habían llegado a acuerdos, incluso a la hora de distribuirse los escaños en el Congreso y el Senado. Ahora, esa línea de consenso se va a prolongar en los inicios de la II República, tal como se visualiza en el acuerdo entre Andrés de Arroyo y el Partido Republicano Tinerfeño, cara a las elecciones constituyentes de junio de 1931. El antiguo dirigente conservador exponía a «sus amigos que veo y veré con satisfacción que triunfen los

---

<sup>48</sup> Declaraciones del dirigente conservador José Sánchez Guerra, del liberal Santiago Alba y del reformista Melquíades Álvarez en *La Tarde*, Tenerife, 25 de mayo, 11 de junio y 8 de julio de 1931.

<sup>49</sup> El ex-diputado conservador Andrés de Arroyo declaraba que «como la mayor parte de los que formábamos el grupo constituyente» se «consideraba dentro del régimen constituido por libre voluntad nacional» («La posición política del señor Arroyo», *La Tarde*, Tenerife, 4 de mayo de 1931).

<sup>50</sup> «Una nota de D. Félix Benítez de Lugo. A mis amigos de Tenerife», *La Tarde*, Tenerife, 4 de mayo de 1931.

<sup>51</sup> «La posición política del señor Arroyo», *La Tarde*, Tenerife, 4 de mayo de 1931.

<sup>52</sup> El antiguo dirigente del Partido Liberal tinerfeño, Félix Benítez de Lugo, lo planteaba así: «no hay que decir que los hombres constituyentes veían con gran simpatía el esfuerzo y la labor de los republicanos y socialistas, ya que propugnábamos todos por la reivindicación de las libertades y garantías ciudadanas» («Una nota de D. Félix Benítez de Lugo. A mis amigos de Tenerife», *La Tarde*, Tenerife, 4 de mayo de 1931).



señores Lara y Lerroux», al tiempo que aceptaba la ayuda a su candidatura comprometida por el Partido Republicano Tinerfeño<sup>53</sup>.

Para las clases altas canarias tuvo que ser definitivo el hecho de que los instrumentos coactivos del Estado, Ejército y Guardia Civil, se pusieran sin resistencias bajo la autoridad del régimen recién instaurado. En alocución dirigida a la guarnición de las Islas, el capitán general manifestaba:

El ejército ajeno por completo al pleito político que acaba de ventilarse, servidor exclusivamente de la nación, debe mantenerse sereno ante los acontecimientos, conservar la completa disciplina, y observar y hacer observar el orden [...] en la seguridad de que prestamos un gran servicio a España, hacemos un beneficio a los españoles y un bien a nosotros mismos<sup>54</sup>.

Al relevar al general J.R. Casademunt, autor de la proclama anterior, el general Ángel Rodríguez del Barrio confirma la postura militar:

El ideal de servir a la nación exige de nosotros la adhesión fervorosa al régimen republicano que ha instaurado la voluntad nacional, y el convencimiento de que nos está vedada toda intromisión en las funciones del poder ciudadano ejercido por la potestad civil<sup>55</sup>.

Era la hora del repliegue. El momento del Ejército había pasado tras su protagonismo durante la Dictadura de Primo de Rivera. El recurso a una dictadura militar poco sangrienta quedaba desestimado por la experiencia. Su cirugía pacificó Marruecos, pero no solventó la crisis del Estado. Hacían falta concesiones políticas y reformas sociales que consiguieran la estabilidad necesaria para el desenvolvimiento de la vida nacional. La siguiente opción era una intervención militar más fiera. Existiendo otras alternativas con garantías de éxito, las Fuerzas Armadas desistieron de complicarse innecesariamente en una lucha represiva de grandes proporciones, que, además, entrañaba el riesgo de derrota. Había que ponérselo fácil a la burguesía republicana y la entrega del mando de la Guardia Civil y el Ejército al Gobierno Provisional republicano era la maniobra más adecuada para garantizar el orden, desde los inicios del nuevo régimen<sup>56</sup>.

El propio Rey declaraba al *ABC*, en una entrevista reproducida el 5 de mayo por *La Tarde*, que «los monárquicos deben no sólo de abstenerse de poner

---

<sup>53</sup> «Un manifiesto del señor Arroyo», *La Tarde*, Tenerife, 18 de junio de 1931.

<sup>54</sup> *La Prensa*, Tenerife, 16 de abril de 1931.

<sup>55</sup> *La Prensa*, Tenerife, 23 de abril de 1931.

<sup>56</sup> Sanjurjo lo explicita, sin rodeos, meses antes de la sublevación de Agosto de 1932: «serviremos lealmente al gobierno existente: pero si por casualidad la tendencia hacia la izquierda hundiera a España en la anarquía, asumiremos rápidamente toda la responsabilidad para el restablecimiento del orden. Nuestro primer deber es el mantenimiento del orden público y lo cumpliremos a toda costa. Ningún gobierno revolucionario será establecido en Madrid» (PAYNE, Stanley G: *Política y Ejército en la España Moderna*, Editorial Sarpe, Madrid, 1986, pp. 294-295).

obstáculos al gobierno, sino apoyarle en cuanto sea patriótico. Repito lo que dije en mi discurso pronunciado en un cuartel de Zamora, o sea que por encima de las ideas circunstanciales de República o monarquía, está España». Las declaraciones de importantes líderes políticos de la Restauración, rubricadas por los llamamientos del Rey exiliado significaron el acta de defunción de la Monarquía, y por consiguiente, de las organizaciones de notables canovistas. Los afiliados a los caducados partidos dinásticos tendrían que buscar o crear asociaciones políticas más aptas para representar dentro del nuevo régimen los antiguos intereses.

### 3. EL TRASVASE A LOS PARTIDOS REPUBLICANOS

Durante el Primer Bienio, este intento de aclimatación se efectuará aterrizando en las plataformas que ofrecieron los partidos republicanos, existentes desde hacía décadas, como el Partido Republicano Tinerfeño, el Partido Republicano Federal y el Partido Republicano Palmero o recién creados, como el Partido Republicano Radical de Las Palmas. Todos acogerán a un importante número de miembros de los antiguos entramados caciquiles<sup>57</sup>. Una muestra la proporcionan los monárquicos integrados en la Conjunción de Derechas de la ciudad de La Laguna. Vencedores en los comicios municipales celebrados el 12 de abril, recurriendo, según sus adversarios políticos, a clásicos procedimientos caciquiles, vieron cómo el resultado de las elecciones en su circunscripción era anulado por el Gobierno Provisional, que convocó nuevas votaciones para el 31 de mayo. Transcurrido un mes de República, la Conjunción de Derechas anunció

que en las próximas elecciones municipales no hemos de constituir agrupación política, ni formular candidatura, ni realizar labor alguna electoral, por lo que nuestros amigos pueden hacer uso de su voto en el sentido y orientación que les plazca, pero sin olvidar que la causa pública necesita ahora, más que nunca, la cooperación ciudadana, apoyando entre quienes sean candidatos, a los que mejor encarnen la representación genuina de los electores y ofrezcan mayor solvencia moral y capacitada competencia<sup>58</sup>.

Ante la noticia, el diario *La Tarde*, vinculado a los promotores del Partido Republicano Tinerfeño, se congratulaba de «esa medida de prudencia» y «del consejo que los candidatos derechistas dan a sus amigos al invitarles a que apoyen a las personas que ofrezcan mayor solvencia moral y capacitada competencia. Esperamos que las huestes del conglomerado caciquista en disolución olviden sus antiguos resa-

---

<sup>57</sup> MILLARES CANTERO, S.: *Rafael Guerra del Río*, Servicio de Publicaciones del Parlamento de Canarias, Tenerife, 2004, pp. 60-62. Para el ámbito nacional, ÍÑIGO FERNÁNDEZ, L.: *La derecha liberal en la Segunda República Española*, UNED Ediciones, Madrid, 2000, pp. 65-125 y RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical (1908-1936)*, Editorial Tebas, Madrid, 1976, p. 253 y ss.

<sup>58</sup> *La Tarde*, Tenerife, 20 de mayo de 1931.





bios y acepten la advertencia, que tiene todas las trazas de una rectificativa voluntad testamentaria»<sup>59</sup>. También Andrés de Arroyo, dirigente de una de las facciones del Partido Conservador de Tenerife, expuso, en los primeros días de mayo, a Lerroux, que se «consideraba dentro del régimen constituido por libre voluntad nacional, estando dispuesto a situarme oportunamente cuando se dibujen las diferencias de matices que han de producirse al estructurarse la Constitución de España, en el sector en que mejor encajen sus convicciones»<sup>60</sup>.

Así pues, cuando las viejas embarcaciones restauracionistas se hundieron, la burguesía empezó a traspasar sus intereses a nuevos navíos más adecuados para la travesía republicana. En la provincia de Tenerife tres partidos compitieron por recibir a las clases dominantes de la Restauración: el Partido Republicano Tinerfeño y los recién creados, Derecha Republicana y Partido Republicano Social de Tenerife. En las Canarias Orientales, el Partido Republicano Federal cumplió esa misión.

El discurso del Partido Republicano Tinerfeño procuró captar la adhesión de la burguesía local: «la monarquía no puede volver —entiéndanlo bien hombres de orden— [...] No puede volver la monarquía porque se le dio tiempo sobrado para todas las rectificaciones y la enmiendas, y no supo aprovechar aquellas treguas». Arremeter contra la marea popular que traía a la República era contraproducente e innecesario; el orden social, también, podía ser guardado por la urna republicana: «para los electores de Tenerife se presenta pues, expedito de confusiones y vacilaciones el camino. Precisa, como conclusión decisiva e incontestable, afianzar la República, prestando todo el apoyo a las organizaciones que han de ser los puntales más preparados y firmes del nuevo régimen». Se refería el diario a los partidos republicanos, designados como «las nuevas fuerzas que arriban con un empeño alto de prestigio», y a las organizaciones socialistas, consideradas «organizaciones obreras del más depurado e inteligente gusto europeo». La burguesía tinerfeña debía «exteriorizar» hacia la República su «inclinación y simpatía [...] afianzando ampliamente nuestro empeño en vigorizar los sistemas que han de conducir a España a solucionar los graves problemas económicos y políticos que son herencia de la monarquía». Las clases económicamente dominantes, abogaba el editorial de *La Tarde*, debían dejar de lado sus recelos para integrarse en el nuevo régimen. De lo contrario, perderían la oportunidad de que sus planteamientos fuesen defendidos en el Parlamento, y eso sería peligroso, porque la Constitución emergente se elaboraría a sus espaldas. Para evitar esta catástrofe había que escoger los apoderados apropiados. Constituido en valedor del Partido Republicano Tinerfeño, *La Tarde* terminaba:

Nosotros, ante la gravedad de los momentos constituyentes por que atraviesa España, ante la inminencia de un seísmo caótico o de un resurgimiento ordenado y seguro, cuyas raíces no residen en otro centro que el afianzamiento del régimen republicano hemos de recomendar [...] la voz de los hombres que trajeron la República y que la

<sup>59</sup> *Ibíd.*

<sup>60</sup> «La posición política del señor Arroyo», *La Tarde*, Tenerife, 4 de mayo de 1931.

están afianzando [...] Lerroux y su partido significan el orden, la perfección dinámica de las potentes máquinas del progreso<sup>61</sup>.

El pasado moderado del Partido Republicano Tinerfeño y la colaboración mantenida con las clases dirigentes locales durante la etapa canovista le hacía apto para ser el nuevo recipiente en la coyuntura republicana<sup>62</sup>. Pese a avalar procedimientos progresistas, la función de estas asociaciones políticas, aspirantes a convertirse en portaaviones de la burguesía, será inspirar un curso moderado a la República: «antes que pensar en avances desproporcionados, —decía el editorial de *La Tarde*—, hay que atacar y resolver los problemas latentes, mediante una intensa política de realidades. Este es el caso del núcleo republicano que acaudilla Lerroux, en el que tiene depositada sus esperanzas la gran masa productora del país»<sup>63</sup>. A esto, el propio Lerroux añadía «que el principio de orden es intangible»<sup>64</sup>.

A pesar de esto, los expertos políticos de las clases dominantes, ya les habían acercado el mensaje de que para asegurar el orden social había que permitir concesiones de orden económico. Ahora, reiteran a las clases conservadoras que si querían que la II República se erigiese en el baluarte que protegiese sus patrimonios de la revolución debían impulsar la democratización del estado y consentir las transformaciones económicas<sup>65</sup>. Así, Alejandro Lerroux recomendaba «a las derechas [...] que si suelen pagar

---

<sup>61</sup> *La Tarde*, Tenerife, 27 de junio de 1931.

<sup>62</sup> El vespertino *La Tarde* enaltece la trayectoria política del Partido Republicano Tinerfeño porque aguardaba «sin impacencias, ni ambiciones [...] sin dar a la lucha caracteres épicos que se hubieran traducido en transtorno seguro para la vida insular, y desarrollaba su avance con sostenida energía y al mismo tiempo con comprensión y miramiento por el adversario. El republicanismo de Tenerife como el de La Palma, no ha sido una fuerza estridente y demagógica. Sino una organización noble, prudente y esclarecida que laboró con constancia» (*La Tarde*, Tenerife, 17 de junio de 1931).

<sup>63</sup> *La Tarde*, Tenerife, 26 de junio de 1931.

<sup>64</sup> *La Tarde*, Tenerife, 20 de junio de 1931. Por su parte, el ex-diputado liberal canario Félix Benítez de Lugo, patrocinador del Partido Republicano Social de Tenerife, exponía, en los albores republicanos, su propósito de atemperar el nuevo régimen: juzgaba «de conveniencia para la Patria constituir dentro del nuevo régimen republicano que reconocemos y acatamos, una fuerza moderadora para procurar con su acción en la política, la mayor garantía y la mayor eficacia de la nueva institución, procurando su afianzamiento sobre sólidas bases de justicia y progreso velando porque en ningún momento por estridencias y exagerados radicalismos, o por debilidad del poder, se comprometan los sagrados principios del Derecho» («Una nota de D. Félix Benítez de Lugo. A mis amigos de Tenerife», *La Tarde*, Tenerife, 4 de mayo de 1931). Su compañero de proyecto, Domingo Cabrera Cruz, insistía en que había que consolidar la República «sin grito, ni alharacas, pacificando los espíritus y ofreciendo a todos los ciudadanos una garantía de orden y derecho» («Un artículo de Domingo Cabrera Cruz. Calma señores», *La Tarde*, Tenerife, 26 de junio de 1931).

<sup>65</sup> Santiago Alba no dudaba de que las cortes constituyentes debían «asentar la república sobre un afirmado de realidades económicas, único medio de defenderla de revolucionarismos sistemáticos y charlatanes utópicos» (*La Tarde*, Tenerife, 8 de junio de 1931). También en la hora constituyente, Alcalá Zamora declaraba que «los compromisos del gobierno persisten y en el parlamento declarará el programa de reformas de justicia social que falta completar. El plan realizado ha sido de lealtad y transigencia pues no nos apartamos de la idea del deber y con facilidad aceptamos el sacrificio» (*La Tarde*, Tenerife, 13 de julio de 1931).



primas de seguro para librarse de posibles siniestros, también habrán de apresurarse a pagar voluntariamente primas para que se erija una sociedad perfecta, si no quieren pagar las consecuencias de un siniestro social que sería funesto»<sup>66</sup>.

El éxito o el fracaso del Partido Republicano Federal, del Partido Republicano Tinerfeño, de la Derecha Republicana y del Partido Republicano Social, también iba a radicar en su capacidad para recibir los votos del resto de la sociedad, es decir, para convertirse en un partido interclasista. El diseño de los partidos republicanos precisaba construir sendas vías de acceso: una, como ya vimos, incorporaría a la burguesía decidida a intervenir en el marco republicano, otra, igualmente crucial, atraería el favor de los estratos populares. A la altura de junio de 1931, el caciquismo era insuficiente para obtener el sustento popular. Había que dotarse de ideas imantadas que atrajeran el respaldo social y lo tradujeran en sufragios. Los republicanos tinerfeños proclamaron su adhesión al régimen democrático y, dentro de él, su simpatía por las organizaciones obreras moderadas, a las cuales dejarían el camino expedito para lograr sus reivindicaciones. Los candidatos republicanos proclamaban que no iban a demorar sino a impulsar las mejoras sociales. De este modo, si un partido político se convertía en garante del orden para unos, en socialmente progresista para otros y en democrático para todos, poseía las máximas posibilidades de aglutinar los votos consensuados de todas las clases sociales<sup>67</sup>. Lo sucedido en la localidad de Tacoronte nos acerca a la práctica del proceso de integración de las clases dominantes y de los intentos de incorporar, a la vez, a los sectores populares, en los partidos republicanos. En este caso, el protagonista es el Partido Republicano Social:

En Tacoronte, —narra un colaborador local de *La Tarde*—, antes del día 14, había dos partidos: el tradicional [...] y el republicano. Antes del día catorce los caciques y muchos de los que integran el nuevo partido votaron la monarquía y por añadidura, se reían de los republicanos. Pero al advenimiento de la República el tinglado se deshizo. Los caciques vieron que el ayuntamiento y el mando no les iban a pertenecer. Y he aquí la idea salvadora [...] un señor republicano de ayer [...] funda un partido de su invención [...] en este partido tienen cabida todo el caciquismo de Tacoronte, el de La Orotava, en fin, todos los que se apunten. Y los caciques de Tacoronte vieron los cielos abiertos. Ellos mismos no formarían el partido [...] pero mandarían a los amigos y parientes. A los muchachos. Y todo seguirá igual. En Tacoronte, antes del

---

<sup>66</sup> *La Tarde*, Tenerife, 12 de junio de 1931.

<sup>67</sup> La misma receta presentaba el Partido Republicano Social de Tenerife. Su manifiesto precisaba que su fundación «responde a una necesidad creada en nuestra isla con el advenimiento del nuevo régimen». Se refería a la urgencia de disponer de una asociación que encuadrara los intereses de la burguesía tinerfeña tras quedar inservibles los partidos de la Restauración. En efecto, en el nuevo partido piensan «con el maestro Unamuno que la República no es para los republicanos sino para los españoles», por tanto, «tiene nuestro partido las puertas abiertas para cuantos, penetrados de un sincero sentimiento republicano, quieran colaborar en una obra de libertad y democracia tinerfeña». Para captar el respaldo popular, «aparte del ideal republicano —hecho ya realidad— persigue el PRST la implantación de un estado social más perfecto, en el que los problemas del trabajo y el capital tengan soluciones que tiendan al bienestar de las clases trabajadoras, a las que tan íntimamente estamos ligados» (*La Tarde*, Tenerife, 3 de junio de 1931).

día 14 había dos partidos. Ahora no hay tres sino los mismos: el republicano y ese graciosamente llamado Republicano-Social. Se llama republicano para estar con los caciques; se denomina social para embaucar a los obreros [...] ¿Cómo pueden ser republicanos los que votaron en contra de la República el día 14? ¿Cómo pueden ser socialistas los que toda su vida han explotado al obrero y no han implantado en sus campos la jornada de ocho horas?<sup>68</sup>

Otra virtud de los partidos democráticos debía ser la discreción, que obligaba a enfrentarse al devenir republicano con el menor lastre posible del pasado monárquico<sup>69</sup>. En este aspecto, el Partido Republicano Tinerfeño tenía ventaja por ser representante genuino de la idea republicana y, por lo tanto, el más creíble a la hora de captar el apoyo ciudadano. Ese era el flanco débil de la Derecha Republicana y del Partido Republicano Social de Tenerife y, por ahí, fue atacado desde las filas del Partido Republicano Tinerfeño, quienes tachaban a sus competidores de caciques monárquicos<sup>70</sup>.

Las plataformas de aterrizaje de los partidos republicanos canarios se amplían cuando, al acercarse las elecciones a cortes constituyentes de junio, se diseñó una operación a nivel estatal para que las clases altas abandonaran cualquier tentación reaccionaria y aceptaran colaborar en la construcción del edificio republicano, a través de su representación parlamentaria. Luis Bello, candidato de Acción Republicana, denunciará la «nociva infiltración de la política vieja en las candidaturas provinciales a través de arreglos y componendas dirigidos desde el poder»<sup>71</sup>. Esta maniobra se improvisó para integrar a los antiguos caciques, a través de las organizaciones republicanas, certificadas desde el nuevo poder. Así, se obstaculizarían los intentos de los añejos cacicatos de crear sus organizaciones políticas. Cuando Mesa y López, dirigente liberal, intentó fundar en Las Palmas un partido que reagrupase al caciquismo hegemónico durante la Restauración fue aplastado por la contundente intervención gubernativa, demandada por el candidato del Partido Republicano Federal, Rafael Guerra del Río, aspirante a recibir al mismo sector político y social de las Canarias Orientales. Por su parte, la Derecha Republicana tinerfeña se retira días antes de las elecciones generales de junio y la opción del Partido Republicano Social de Tenerife fue desestimada por

---

<sup>68</sup> *La Tarde*, Tenerife, 30 de mayo de 1931.

<sup>69</sup> La solera del republicanismo histórico se convirtió en la fachada ideal para el desenvolvimiento de la burguesía tinerfeña en el hábitat democrático. Incluso Acción Nacional, que pretendió aglutinar «a todos los elementos de orden, no adheridos ni antes ni ahora a la revolución triunfante», dejó claro que la dirección del partido sería encomendada a «gente nueva, no gastada [...] nada de representación de antiguos partidos, inútiles hoy, sino dañosos» (*Gaceta de Tenerife*, 6 de mayo de 1931. Recogido de *El Debate*, Madrid, 21 de abril de 1931).

<sup>70</sup> *La Tarde*, Tenerife, 30 de mayo de 1931. Domingo Cabrera Cruz, antiguo liberal, y, ahora, uno de los fundadores del Partido Republicano Social, se defendía ante las críticas recibidas por su pasado monárquico, acusando a sus rivales, «republicanos viejos», de descortesés, voceros e irresponsables, pero, sin ocultar «que a mí me hizo republicano la Dictadura» («Un artículo de Domingo Cabrera Cruz. Calma señores», *La Tarde*, Tenerife, 26 de junio de 1931).

<sup>71</sup> *La Tarde*, Tenerife, 23 de junio de 1931.



el electorado insular. En ambos casos, el pasado monárquico de sus promotores fue un lastre demasiado gravoso en aquella hora.

La operación integradora tuvo éxito y buena parte de las clases privilegiadas quedaron encarriladas en la senda republicana<sup>72</sup>. Si en las Canarias Orientales fue el Partido Republicano Federal quien acogió los intereses de la burguesía grancanaria, en las Occidentales, fue el Partido Republicano Tinerfeño, adscrito al Partido Radical de Alejandro Lerroux, quien asumió ese cometido. El discurso interclasista, difundido durante la campaña electoral por los pueblos y ciudades de la provincia, fue más efectivo y atrajo hacia ambos partidos los votos de la burguesía, las clases medias y el proletariado. En todos los barrios de Santa Cruz de Tenerife —desde los residenciales de las clases adineradas, hasta los marginales de los obreros—, triunfó con mayoría absoluta la candidatura radical. En la provincia, los votos republicanos duplicaron los conseguidos por la lista que le seguía: la socialista. El grueso de las clases privilegiadas había aceptado. Buena parte de la burguesía apreció que, en aquella coyuntura, la mejor forma de ser conservador era aparecer republicano y reformista: «la desbandada de casi todas las fuerzas políticas monárquicas, acogidas hoy a las banderas republicanas ha sido harto rápida para que deje lugar a dudas», atestiguó, de nuevo, el diputado por Acción Republicana, Luis Bello<sup>73</sup>.

#### 4. LA REACCIÓN

No obstante, transcurridos casi tres meses del desconcertante cambio de régimen, algunos sectores de la oligarquía de la Restauración se revelaban reacios a incorporarse al republicanismo. A pesar de haber contribuido a la victoria monárquica en los comicios del 12 de abril, las fuerzas realistas remisas a inscribirse en organizaciones republicanas no se decidieron a presentar ningún partido monárquico o de derechas. Así que, en las elecciones generales constituyentes de junio de 1931, su desorientación se manifestó en forma de retraimiento. El triunfo correspondió a los partidos republicanos que consiguieron siete diputados y a los socialistas que obtuvieron tres. Con el rótulo de independiente obtuvo escaño un destacado miembro de los desaparecidos partidos dinásticos, apoyado por el Partido Republicano Tinerfeño<sup>74</sup>.

Sin embargo, en los meses siguientes, los sectores sociales y las instituciones dominantes durante la Restauración constataron que las reformas impulsadas por

---

<sup>72</sup> A juicio de Francesc Cambó, «los abundantes diputados adscritos al partido radical (93) y al partido radical-socialista (56) recogieron los votos de las viejas organizaciones caciquiles» (CAMBÓ, F.: *Memorias*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, p. 437).

<sup>73</sup> *La Tarde*, Tenerife, 29 de junio de 1931.

<sup>74</sup> Para estudiar el desarrollo de las elecciones generales en Canarias durante la II República, hemos empleado las investigaciones de los profesores Miguel Ángel CABRERA ACOSTA (*Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*, Ediciones Idea, Tenerife, 2004) y Agustín MILLARES CANTERO (*La II República y las elecciones en la provincia de Las Palmas*, Col. La Guagua, Las Palmas, 1982).



el gobierno de republicanos y socialistas dañaban sus intereses e hicieron acopio de sus reservas sociales para hacer frente a la República progresista. En primer lugar, los personajes claves de la Restauración vieron mermada su influencia política. Los gobiernos civiles, los escaños parlamentarios y muchas de las instituciones locales pasaron a manos de militantes de izquierda ajenos a su ascendiente. Esta pérdida de poder repercutió en el deshilachamiento de sus redes caciquiles, pues no disponían de los organismos públicos para distribuir empleos o conceder favores y, además, no contaban con el escudo institucional para preservar sus patrimonios. De este modo, los políticos dinásticos a quienes acudió el gobierno del general Berenguer para preparar las elecciones generales en el Archipiélago —Mesa y López en Gran Canaria, Benito Pérez Armas en Tenerife o José Miguel Sotomayor en La Palma— son, dos años más tarde, los fundadores de la Derecha canaria. El caciquismo procuró incorporar a las organizaciones recién formadas las clientelas que mantenían, principalmente, en las zonas rurales.

En segundo lugar, la Iglesia se sintió acosada por las disposiciones del Gobierno en materia religiosa, hasta el punto de transmitir a sus feligreses que su supervivencia corría peligro. Así, en pocos meses, en todas las Islas Canarias, Acción Popular se levanta sobre los cimientos que le ofrecen organizaciones como Juventud Católica y Acción Católica.

En tercer lugar, la promoción de los sindicatos, impulsada por un Gobierno cuyo ministro de Trabajo era el socialista Largo Caballero, implicaba que las organizaciones obreras prevalecieran en el mundo laboral<sup>75</sup>. Una vez que el paro se incrementaba debido al impacto de la crisis internacional y al bloqueo de la emigración, los sindicatos canarios procuraron hacerse con la gestión laboral como medio para obtener la supervivencia de los trabajadores en el Archipiélago. En efecto, los sindicatos se convirtieron en agencias de colocación encargadas de recoger las demandas de trabajadores enviadas por los patronos para, después, proporcionarles obreros de entre sus afiliados. Allí donde los sindicatos adquirían fuerza, procuraban convertirse en los distribuidores de empleo de la localidad. Así se hacían con el control del mundo laboral, a la vez que minaban una de las bases principales del caciquismo: el reparto de puestos de trabajo. Por descontado, esto suponía que los grandes propietarios plataneros y los empresarios ligados a los negocios portuarios perdían el dominio de una parte importante del manejo de sus compañías<sup>76</sup>. Igualmente, las

---

<sup>75</sup> Lo cual supuso, como desvela Santos Juliá, que «el Ministerio de Trabajo va a actuar como el brazo extendido y reforzado de la UGT. Su programa es el de la UGT, su objetivo político también» (JULIÁ, S.: «Objetivos Políticos de la Legislación Laboral». En *La II República Española. El Primer Bienio*, Siglo XXI, Madrid, 1987, pp. 30-31).

<sup>76</sup> Las intervenciones de los diputados canarios Guerra del Río y Benítez de Lugo ante el Parlamento nacional coinciden en este aspecto. Concretamente, el representante de la provincia de Tenerife, Benítez de Lugo, calificaba de «verdadero suicidio» el gasto en salarios en un momento «*de espantosa ruina*» («La interpelación del señor Guerra del Río. Política del Gobierno en las islas Canarias», *Gaceta de Tenerife*, 2 y 30 de junio de 1936). No es extraña que, entre las conclusiones alcanzadas por la Asamblea de la Patronal Agraria, celebrada en el año 1933, estuviera demandar al gobierno «la libre

reivindicaciones salariales contenidas en las bases de trabajo eran difícilmente asumibles por los patronos desde 1933, año en que la crisis de la exportación alcanzó cotas preocupantes<sup>77</sup>. Sus beneficios menguaban a la par que se incrementaban sus gastos tanto por la inflación de otros costos como por el aumento en los jornales. De este modo, las exigencias sindicales atentaban directamente contra sus condiciones de vida, pues los salarios constituían uno de los capítulos más cuantiosos de sus gastos<sup>78</sup>. Así, durante el Primer Bienio, la ocupación de cargos institucionales, la relevancia que la legislación republicana concede a los sindicatos en la gestión del mundo laboral, la libertad para desarrollar una mayor propaganda y la difusión de la prensa obrera (*El Socialista, Avance, La Voz Obrera, Tiempos Nuevos, En Marcha, Espartaco*) implicaron una vigorización de las organizaciones de trabajadores que llegaron a sumar 37.051 afiliados en el Archipiélago<sup>79</sup>. Este impulso se refleja, también, en el aumento del número de huelgas: 172, entre 1931 y 1933. Cuando en los 30 años anteriores se habían producido 133<sup>80</sup>. Al final, víctimas de huelgas, boicots, atentados y atemorizadas por la constante expansión sindical, las clases patronales estaban integradas por empresarios radicalizados por la lucha de clases sostenida con las asociaciones de trabajadores durante el período democrático. No extraña que Tomás Cruz García, presidente de la patronal tinerfeña, fuera el primer candidato de la lista presentada por Acción Popular a las elecciones generales de 1933.

En cuarto lugar, la derecha canaria se nutrió del descontento de miembros de las clases altas y medias que, al principio, se adscribieron al republicanismo. En todas las Islas podemos reconocer a empresarios urbanos, comerciantes, exportadores, propietarios plataneros, simpatizantes o afiliados a partidos republicanos, que, alarmados por el desorden social y disgustados con los conflictos laborales padecidos en sus empresas, recalaron en posiciones derechistas<sup>81</sup>.

El político conservador Andrés de Arroyo reúne varios de estos aspectos. Dirigente político con influencia durante la Restauración y de convicciones católicas ve cómo sus intereses empresariales en el sector portuario y sus negocios plataneros

---

contratación de obreros españoles para trabajos agrícolas, con absoluta supresión de los turnos forzosos y con la derogación de la Ley de Términos Municipales» («Las conclusiones de la Asamblea Patronal Agraria», *Acción Social*, La Palma, 27 de septiembre de 1933).

<sup>77</sup> Así, la Asamblea Agrícola organizada por la patronal platanera en el año 1934 estimaba que «el encarecimiento de la mano de obra» era una de las principales causas de la crisis de la exportación (*Asamblea Agrícola, junio de 1934*, Ed. Mancomunidad Provincial, Tenerife, p. 44).

<sup>78</sup> «La interpelación del señor Guerra del Río...», *Gaceta de Tenerife*, 2 y 30 de junio de 1936.

<sup>79</sup> SUÁREZ BOSA, M.: 1995, *op. cit.*, p. 469.

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 473.

<sup>81</sup> Se trata de evoluciones similares a la experimentada por el administrador de fincas rústicas y urbanas Norberto Morales Rufino, quien, adscrito al ala moderada del Partido Republicano Tinerfeño, se sintió desengañado porque «*vio*» como «*una República que habíamos traído todos los españoles sin distinción, para que se moviera en una órbita conservadora*» había degenerado en una «*democracia vocinglera*» que había incumplido «*el compromiso*» conservador inicial (MORALES RUFINO, Norberto: *Su vida política y ciudadana contada por sí mismo*, Diligencias Previas 246/37, Leg. 180, Archivo Capitanía General).



son amenazados por sindicatos que pretenden dominar el ámbito laboral. Así, de recomendar la República a sus seguidores, en abril de 1931, pasa a integrarse en la oposición católica en el Parlamento y a ser uno de los fundadores más activos de Acción Popular en Canarias<sup>82</sup>.

En definitiva, a partir de 1932, antiguos caciques, entidades adscritas a la Iglesia y empresarios azuzados por la presión sindical promueven las organizaciones políticas que aglutinarán el descontento de la sociedad conservadora con la República reformista. El devenir republicano había dado la razón a las advertencias vertidas por la derecha durante la transición que condujo a la caída de la Monarquía, así que sus élites retoman, ahora, las argumentaciones que, desde enero de 1930 a abril de 1931, esgrimieron contra la alternativa republicana: primero, una democracia reformista no era el hábitat adecuado para los principios básicos de la sociedad conservadora y, segundo, sus concesiones y su debilidad abrían las puertas a la revolución. «Orden, Patria, Religión, Propiedad y Familia» continuará siendo el lema que aúne los intereses y las energías del interclasista conjunto conservador de la sociedad canaria. Su base estaría integrada por quienes veían peligrar los valores tradicionales en que se habían formado, por los católicos que temían por la continuidad de la Iglesia, por los pequeños y medianos patronos agobiados por las reivindicaciones obreras y por los cientos de trabajadores de confianza, cuyos empleos fijos peligraban por la pretensión sindical de convertirlos en rotatorios. Entre 1932 y 1933, la derecha sociológica canaria se incorpora al Partido Popular Agrario y a Acción Popular, organizaciones que, al poco tiempo, se agregaron a la CEDA. Su programa pretendía modificar la República en un sentido conservador, básicamente, frenando las innovaciones de los republicanos de izquierda e intensificando la represión contra el movimiento obrero. El rechazo a la República llevó a un sector minoritario y más radical del conjunto conservador a decantarse, desde finales de 1933, por la opción fascista de Falange Española, partidaria de destruir la democracia.

## 5. LA CRISIS DEL MODELO PUERTOFRANQUISTA, EL CIERRE DE LA EMIGRACIÓN Y LA RADICALIZACIÓN SOCIAL

Los efectos sobre Canarias de la recesión mundial de los años treinta agravó la situación política y social. Desde 1932, la recesión estaba afectando, cada vez más intensamente, a las Islas. La exportación de plátanos decayó. Si en 1930 se exportaban 226.000 toneladas, en 1936 los envíos se reducían a 141.000<sup>83</sup>. A su vez, el precio de la fruta descendía y pasaba de pagarse a 0,615 pesetas el kilo en 1930, a

---

<sup>82</sup> Ver: HEREDERO GASCUEÑA, Victorio: «De la democracia cristiana al nacional-catolicismo: Andrés de Arroyo y González de Chaves (1883-1968)». En *Revista de Historia Canaria*, núm. 188, Universidad de La Laguna, Tenerife, 2006, pp. 103-131.

<sup>83</sup> INE: 1945, *op. cit.*, pp. 165-166.

0,276 pesetas en 1935<sup>84</sup>. El declive de las exportaciones supuso la disminución de las importaciones. La actividad portuaria se resintió, al igual que la construcción y la industria tabaquera, ya en permanente crisis por las restricciones de Tabacalera. La situación empeoraba porque la salida emigratoria continuaba cerrada. Si en 1920 habían marchado 7.225 emigrantes de la provincia de Tenerife hacia Cuba, en 1932, solo partían 92 personas y, desde 1933, ninguna. Los saldos migratorios de las Canarias Occidentales se convirtieron en positivos a partir del año 1923<sup>85</sup>. En efecto, el problema se vio agudizado por los retornados. Entre 1930 y 1934, las estadísticas oficiales recogen 12.273 entradas en toda Canarias<sup>86</sup>. Los documentos gubernativos y los periódicos de las Islas dejaron constancia de la importante cantidad de emigrantes regresados y de las deplorables condiciones en que llegaba la mayoría<sup>87</sup>. Su aporte al incremento del paro fue considerable<sup>88</sup>. Todo el arco político canario manifestaba su preocupación por el número de los sin trabajo. Así, en septiembre de 1933, la cifra de desempleados en Canarias alcanzaba las 23.639 personas<sup>89</sup>. En las Canarias Orientales, se pasó a los 28.760 de 1934<sup>90</sup>. Al final de la República, el diputado lerrouxista Guerra del Río explicaba, en las Cortes, las claves de la crisis económica padecida durante el periodo democrático: «Canarias, para vivir, tiene que vender sus plátanos y sus tomates, y con el dinero que eso le produce comprar lo necesario para vivir». Pero «si esa delicada situación económica se rompe, Canarias se muere de hambre». El parlamentario grancanario añadía que este problema se agravaba por el cierre de la emigración a América: «la mitad de los naturales de Canarias vivían en Cuba, en Méjico o en Venezuela», pero «hoy no pueden ir a estos países». Finalmente, el dirigente republicano enlazaba el «hambre y la miseria de los obreros canarios y de los trabajadores del campo» con la conflictividad social existente en el Archipiélago<sup>91</sup>.

A este ciclo depresivo se debe, en buena medida, la polarización de la sociedad canaria. A pesar de que la II República favoreció el desarrollo del movimiento

---

<sup>84</sup> MACÍAS HERNÁNDEZ, A. y RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A.: «El desarrollo de una sociedad capitalista». En BETHENCOURT MASSIEU, Antonio (Ed.): *Historia de Canarias*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, p. 414.

<sup>85</sup> INE: 1945, *op. cit.*, p. 133.

<sup>86</sup> MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: *La migración canaria, 1500-1980*, Ediciones Júcar, Barcelona, 1992, p. 161; INE: 1945, *op. cit.*, p. 133; SUÁREZ BOSA, M.: 1995, *op. cit.*, p. 191.

<sup>87</sup> «Situación angustiosa de los españoles en Cuba», *La Tarde*, Tenerife, 12 de junio de 1931.

<sup>88</sup> Ver las intervenciones de los diputados canarios en las Cortes a lo largo del mes de junio de 1936, en especial las del diputado del Partido Republicano Radical Rafael Guerra del Río, del representante del Frente Popular Emiliano Díaz Castro y del diputado electo por la candidatura derechista Félix Benítez de Lugo («La interpelación del señor Guerra del Río...», *Gaceta de Tenerife*, 24 de junio, 10 y 12 de julio de 1936).

<sup>89</sup> MARTÍN HERNÁNDEZ, U.: *Cien años de lucha portuaria*, CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 2003, p. 72.

<sup>90</sup> SUÁREZ BOSA, M.: 1995, *op. cit.*, pp. 189-190 y 462; CABRERA ACOSTA, M.A.: *La II República en las Canarias Occidentales*, CCPC, Tenerife, 1991, p. 339.

<sup>91</sup> «La interpelación del señor Guerra del Río...», *Gaceta de Tenerife*, 24 de junio de 1936.

obrero, en las organizaciones de izquierdas, también, se produce un alejamiento del régimen. A ello contribuyen la no aplicación de la Reforma Agraria en Canarias, la intervención frecuente de las fuerzas de seguridad del estado para castigar los conflictos laborales protagonizados por el sindicato CNT, competidor del gubernamental UGT, y los episodios represivos contra movilizaciones obreras que se suceden, en todo el país, desde 1931 y que, en las Islas, culminan, en 1933, con los sucesos trágicos de Hermigua. Pero, fue el aumento del paro y el cierre de la emigración a América lo que, esencialmente, propició el crecimiento de opciones revolucionarias como el comunismo y el anarquismo frente al reformismo democrático patrocinado por la República. El agravamiento de la situación económica acentuó la progresiva radicalización de un movimiento obrero que ya no encontraba su esperanza en la emigración, ni siquiera en la II República, sino que aspiraba a buscar el remedio a sus males en la revolución obrera. De esta forma, los anarquistas se consolidaron en Santa Cruz y La Laguna, los comunistas aumentan su importancia en Gran Canaria —donde destacados dirigentes comunistas asumen cargos directivos en la Federación Obrera—, en el Norte de Tenerife, en la isla de La Palma y en el Norte de La Gomera. Por añadidura, la mayor parte de las organizaciones socialistas, moderadas al comienzo, se decantaron por la corriente liderada por Largo Caballero.

La derecha sociológica presencia esta deriva del movimiento obrero y, a su vez, extrema sus posturas, cada vez más persuadida de que los sacrificios exigidos por la República pugnaban con sus intereses y no servían para garantizar la estabilidad social. Al contrario, consideraban que las organizaciones proletarias marchaban, decididas, al desenlace revolucionario. Las elecciones de 1933 demostraron que los sectores conservadores opuestos al régimen republicano habían conformado organizaciones sólidas. Los antiguos caciques desplazados del mando político y una jerarquía eclesiástica a la defensiva activaron sus clientelas y sus feligresías para unirlos a los empresarios y propietarios descontentos y movilizar, así, a la sociedad conservadora amenazada en sus valores o en sus patrimonios por las transformaciones del Gobierno de izquierdas. La candidatura de derechas estuvo formada, en la provincia de Las Palmas, por el Partido Republicano Radical, Acción Popular y el Partido Popular Agrario Autónomo, que comparecieron unidos en una Coalición Antimarxista. En la provincia de Tenerife, Acción Popular no se alió a los republicanos y presentó su lista de forma separada, si bien existió un acuerdo entre ambas formaciones, que contribuyó a la elección del diputado derechista. En conjunto, los candidatos más votados por las derechas obtuvieron 68.402 votos, el 44,9% de los sufragios recogidos en Canarias. El Partido Republicano Tinerfeño sumó 32.718 votos, el 21,5% del escrutinio. Por último, el conjunto de las izquierdas en las dos provincias (republicanos de Izquierda, socialistas y comunistas) alcanzó los 31.144 votos, un porcentaje del 20,4% de los votantes de las Islas. La abstención fue del 42,9%. Si bien debemos contabilizar la abstención politizada de los anarquistas (numerosos en la isla de Tenerife), que restó votos a las candidaturas de izquierdas. Al final, Canarias llevó al Parlamento a ocho diputados adscritos al Partido Republicano Radical (cinco por Tenerife y tres por Las Palmas), dos integrados en el Partido Popular Agrario Autónomo de Las Palmas y uno perteneciente a Acción Popular de Tenerife.



Durante el Segundo Bienio, la llegada al gobierno del Partido Republicano Radical de Lerroux, apoyado en la CEDA de Gil Robles, supuso un giro a la derecha del Régimen instaurado en 1931. Por un lado, el Ejecutivo pretendió menguar el dinamismo de las organizaciones obreras, adoptando una política represiva y limitando su capacidad de propaganda. En toda Canarias, sobre todo tras la Revolución de Asturias, los sindicatos son clausurados, miembros de sus directivas encarcelados y la censura activada. Por otro lado, la patronal procuró desviar el peso de la crisis económica sobre los trabajadores al disminuir los niveles salariales, al aumentar la jornada laboral y al permitir a la patronal una mayor libertad de contratación y despido<sup>92</sup>. La ofensiva contra los sindicatos determinó que el número de huelgas se redujera de las 172 del Primer Bienio a las 57 de los años 1934 y 1935<sup>93</sup>. Además, la mayor parte de estos conflictos laborales eran defensivos, pues buscaban preservar logros obtenidos entre 1931 y 1933.

## 6. ANTE EL FRENTE POPULAR

Los excesos cometidos durante la represión de la Revolución de Octubre de 1934, los escándalos de corrupción que cayeron sobre el Gobierno y las discrepancias entre los coaligados cedistas y lerrouxistas desacreditaron al Ejecutivo y le restaron eficacia, induciendo al presidente de la República a convocar elecciones para febrero de 1936. En la provincia de Las Palmas, los republicanos radicales y las derechas no reeditaron la coalición antimarxista de 1933 por las divergencias personales entre sus líderes. Así pues, aparecieron divididos entre la alianza formada por republicanos radicales y agrarios, de un lado, y Acción Popular, de otro. En las Canarias Occidentales, Acción Popular y el Partido Republicano Tinerfeño se presentarán con candidaturas independientes. Por su parte, las izquierdas, desde comunistas hasta Unión Republicana, aparecen unidas en el Frente Popular. La avenencia del arco de izquierdas, anarquistas incluidos, fue propiciada por el deseo de zafarse de la represión sufrida durante el Bienio Conservador. El acoso padecido había inmovilizado, durante dos años, a las organizaciones obreras que, inoperantes, no pudieron evitar que el peso de la depresión económica se desviase hacia los trabajadores. Además, la victoria electoral proporcionaría la oportunidad de amnistiar a los represaliados durante los dos años de Gobierno de derechas.

La campaña electoral fue tensa: los mensajes de las derechas y de las izquierdas buscaron movilizar a los sectores sociales adeptos con un lenguaje beligerante. Además, desde los meses finales de 1935, se había incrementado el número de conflictos laborales, varios petardos habían estallado en distintos puntos de las Islas y el

---

<sup>92</sup> Discursos en las Cortes de los diputados del Partido Republicano Federal, Bernardino del Valle y socialista Emiliano Díaz Castro («La interpelación del señor Guerra del Río...», *Gaceta de Tenerife*, 2 y 10 de julio de 1936).

<sup>93</sup> SUÁREZ BOSA, M.: 1995, *op. cit.*, p. 473.



governador civil de Tenerife, dos guardias de asalto y un civil resultaron muertos a tiros en varios episodios ocurridos en Santa Cruz de Tenerife. En este ambiente, los referentes del conjunto conservador de la sociedad canaria sostenían que la defensa de sus tradiciones más queridas implicaba la defenestración del régimen democrático. Así, del descontento de la Iglesia era portavoz el obispo de Tenerife, Fray Albino González, quien calificaba la situación de «crisis en todos los órdenes». «Crisis de autoridad que al prescindir de Dios se evaporó», «sin punto de apoyo posible», dando bandazos «entre la anarquía esencial más o menos disimulada y el cesarismo pagano». «Crisis de educación, que al negar todo ideal religioso, hasta la misma noción de hombre se le evaporó igualmente», empujando a la juventud «inerte hacia las garras del bolchevismo o de un nacionalismo absoluto, que como dioses falsos le degradan de su dignidad personal, convirtiéndole en una rueda más de su brutal y despótico mecanismo». «Por eso —señalaba—, porque tan mala y tan desastrosa fue la experiencia, se inicia ya en todas partes la reacción»<sup>94</sup>. En plena campaña electoral, la *Gaceta de Tenerife* difundía el discurso de José Calvo Sotelo, exponente de la postura que un sector numeroso de la España conservadora hacía suya: «unos millones de españoles, aunque fuese mayoría, no pueden dilapidar alegremente el patrimonio espiritual y material, forjado por quince siglos de lucha». A su juicio, la democracia se mostraba como «un imposible, un mito y un absurdo»<sup>95</sup>. Este mensaje se reforzaba, dos días más tarde, por un editorial del periódico católico que reclamaba al líder de la CEDA, José María Gil Robles, que aboliese «el parlamento» y suprimiese «este sufragio universal»<sup>96</sup>.

La suma de los resultados electorales de las derechas en Canarias creció respecto a los comicios generales de 1933, al conseguir 83.389 votos, 14.987 sufragios más. El 50,2% de los votantes canarios emitió su sufragio a favor del primer candidato de las derechas insulares. Sin embargo, al concurrir dividida en las Canarias Orientales perdió la mayoría de diputados. El Partido Republicano Tinerfeño obtuvo 19.223 votos, el 11,5%. La cifra de votos de 1933 se había reducido en 13.495 debido a que, a su derecha, muchos votantes consideraron mejor defendidos sus intereses por Acción Popular y, a su izquierda, también sufrió la defección de los republicanos progresistas que se inclinaron por el Frente Popular. Por su parte, el ascenso de las fuerzas de izquierda presentó una aceleración considerable al duplicar sus resultados y obtener 70.434 votos, 39.290 sufragios más de los conseguidos en las elecciones de 1933. Los candidatos más votados del Frente Popular recibieron el sufragio del 42,4%, de los votantes en toda Canarias, frente al 20,4% de las elecciones anteriores. De los once diputados que se eligieron por las dos provincias canarias, tres pertenecían a las derechas (dos a Acción Popular de Tenerife y uno al Partido Radical de Las Palmas), tres eran republicanos de izquierda (Unión Republicana e Izquierda

---

<sup>94</sup> GONZÁLEZ MENÉNDEZ REIGADA, Fray Albino: *Sobre la Acción Católica*, Imprenta Pacheco, La Laguna, 1935, pp. 5-6.

<sup>95</sup> «Discurso del señor Calvo Sotelo», *Gaceta de Tenerife*, 9 de enero de 1936.

<sup>96</sup> «Comentarios del día», *Gaceta de Tenerife*, 11 de enero de 1936.

republicana de Tenerife y el Partido Republicano Federal de Las Palmas), otros tres eran socialistas y dos eran comunistas.

En realidad —como percibió la derecha canaria a pesar de ser la opción más votada—, la progresión de la izquierda había sido espectacular. Había pasado de ganar en siete municipios de Canarias, en 1933, a triunfar en veintidós, en 1936. Es más, la izquierda canaria había vencido en seis de las capitales insulares: Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Arrecife, Santa Cruz de La Palma, San Sebastián y Valverde. La abstención había pasado del 42,9%, en 1933, al 39,4%, en 1936. Su disminución se debió, sobre todo, en la provincia de Tenerife (-5,7%), a la mayor participación de los anarquistas. Pero también se explica por el sostenido avance de las organizaciones obreras en el medio rural, como lo demuestra la subida de los votantes de izquierda en muchos pueblos del interior donde disminuyó la abstención. Esta se había ido reduciendo, lentamente, conforme avanzaba la República y se desbarataban las estructuras caciquiles. Es decir que, con la sindicación, una parte importante de la abstención se tornaba en votos de Izquierdas. Los órganos de prensa, tanto de izquierda como de derechas, lo percibían y reflejaban que porcentajes amplios de las generaciones jóvenes urbanas y campesinas, recién incorporadas al censo electoral, se mostraban receptivas a las ideologías marxista y anarquista.

## 7. LA PLEAMAR DE LAS IZQUIERDAS

Durante el mandato del Frente Popular, los republicanos de izquierda se hicieron con los gobiernos civiles, mientras socialistas, comunistas y republicanos progresistas asumieron las delegaciones insulares, las consejerías de los Cabildos y las concejalías de los Ayuntamientos<sup>97</sup>. Las organizaciones obreras, apoyadas por las autoridades gubernativas, y con las manos libres en su faceta propagandista, se aprestaron a aprovechar el periodo que se abría para extender su afiliación por las zonas rurales de las islas hasta ahora impermeables a su discurso. Las obras públicas que conllevaban la sindicación de los campesinos residentes en las poblaciones del interior por donde pasaba la construcción y las movilizaciones sindicales para conseguir nuevos convenios en el ámbito agrario fueron las mejores vías. Así ocurrió con las huelgas agrícolas de la primavera en Gran Canaria que atacaron, directamente, al corazón del caciquismo. Los mayores propietarios ya habían perdido el control sobre la capital y ahora veían a los sindicatos disputar su hegemonía en las zonas rurales<sup>98</sup>. Durante estos meses, se

---

<sup>97</sup> El malestar de la derecha canaria en: «Ahora no protestan las izquierdas contra los nombramientos gubernativos para las Corporaciones insulares» y «El deber de Tenerife es llevar a los ayuntamientos a los hombres que mejor defiendan sus intereses locales», *Gaceta de Tenerife*, 29 de febrero y 5 de marzo de 1936.

<sup>98</sup> Ver la interpretación de los conflictos de Arucas y Telde que Guerra del Río hace al Parlamento y las quejas que Benítez de Lugo expone respecto al comportamiento de los sindicatos en cuanto a sus exigencia de aumentar los salarios, de obligar a readmitir a los obreros despedidos en 1934 y de imponer las condiciones laborales a los propietarios («La interpelación del señor Guerra del Río...», *Gaceta de Tenerife*, 24, 30 de junio y 1 de julio de 1936).



recuperó el ritmo de conflictos del Primer Bienio. Sólo en seis meses, se produjeron 46 huelgas en Canarias, que afectaron a sectores estratégicos de la economía como el portuario, el agrícola de exportación y el tabaquero. En ambas provincias, las bases de trabajo favorecían a los asalariados. En definitiva, las izquierdas controlaban las instituciones, la calle y el mundo laboral. Por el contrario, los grupos dirigentes de la sociedad y la política durante la Restauración parecían estar cerca de perder su predominio.

Para los sectores sociales adscritos a la derecha, la reedición del Primer Bienio era una idea insostenible, máxime cuando comprobaron que las izquierdas disponían, esta vez, de todos los recursos para llevar a cabo su programa: el respaldo gubernativo, un parlamento favorable y unas organizaciones sindicales y políticas mucho más expertas y consolidadas que en 1931. Definitivamente, en el seno de la derecha, se percibía que la República se convertía en una amenaza para el orden social y económico. Las elecciones de febrero fueron la última oportunidad para transformar la República en un sentido autoritario y conservador. Tras agotar esta posibilidad, la población de derechas llegaba a la conclusión de que era muy complicado que sus planteamientos prevaleciesen en un régimen democrático comandado por las izquierdas. Ahora, sus militantes y simpatizantes más activos se inclinaban por opciones rupturistas. De hecho, a los pocos días de celebrarse las elecciones generales de febrero de 1936, la prensa conservadora tinerfeña procuraba desacreditar el triunfo del Frente Popular: «cerca de cinco millones suman los votos de la derechas, mientras que los de izquierda, apenas si llegan a dos y medio [...] El cómo y el porqué con menos de la mitad de votos han triunfado las izquierdas: ¡han obtenido el poder! no es cosa de analizarlos porque llevan consigo varios factores, unos lícitos, otros detestables, como son las trampas, las coacciones, robos de actas, etc. etc. etc.». Las conclusiones que extraía el órgano de prensa de la derecha católica insular eran dobles: «primero, que el triunfo es marxista, del marxismo que representa la C.N.T. y que preconiza el arribo al poder por la violencia [...] Segundo, la inutilidad, la falsedad del sufragio universal, del voto inorgánico o sea del parlamentarismo»<sup>99</sup>. En marzo de 1936, el candidato de Acción Popular, Ramón González de Mesa, manifestaba que, aunque con la derrota electoral de febrero les habían «jugado una mala partida», los resultados de los comicios no le desilusionaban porque «España es muy grande y se levantará pronto». Añadía que se sentía «de Acción Popular pero derechista» y aclaraba esta afirmación explicando «que si nuevas sorpresas surgieran y nuevos contratiempos exigieran alguna evolución, yo iría siempre hacia la derecha». Este pensamiento quedaba, aún, más precisado al especificar que su preocupación fundamental, en esos momentos, era «¡Salvar a España! [...] ¡Cómo sea!»<sup>100</sup>. El diputado de Acción Popular elegido en las elecciones de febrero por la provincia de Tenerife, López de Vergara, se encargó de defender a los jóvenes dirigentes falangistas tinerfeños detenidos en la primavera de 1936, argumentando al tribunal «que una asociación que como primera norma

<sup>99</sup> «Comentarios del día», *Gaceta de Tenerife*, 29 de febrero de 1936.

<sup>100</sup> «Don Ramón González de Mesa nos habla de España y de Canarias», *Gaceta de Tenerife*, 5 de marzo de 1936.

tiende a defender las tradiciones del pueblo español y emprender una obra de justicia social no debe ser declarada ilegal»<sup>101</sup>. También el consignatario Andrés de Arroyo, miembro destacado de la Unión de Derechas durante la II República y uno de los principales directores de la campaña electoral contra el Frente Popular, se exilia el 20 de febrero de 1936 y colabora con la conspiración militar, desde Francia, en contacto con Calvo Sotelo, Juan March, Luca de Tena y el Conde de Rodezno<sup>102</sup>.

Los empresarios ligados a los principales factores productivos del modelo económico canario, puertos y plátanos, se sentían atenazados por la crisis económica y por la presión de los sindicatos obreros. Las intervenciones parlamentarias de los diputados Rafael Guerra del Río y Félix Benítez de Lugo, representantes de la patronal adscrita a estos negocios, son una llamada de atención al Ejecutivo. Su exhortación pretendía recabar para la burguesía canaria el apoyo gubernamental, a fin de recuperar el dominio sobre las principales fuentes de riqueza de las Islas y mantener, así, su viabilidad económica. Rafael Guerra del Río ejercía de apoderado de este sector cuando, a pesar de reconocer que las reclamaciones de los trabajadores estaban «fundadas en la necesidad», afirmaba que si no se encauzaba «la agitación obrera que actualmente se estaba desarrollando en Canarias, lo que va a triunfar no son las reivindicaciones obreras [...] sino que se va a arruinar toda Canarias»<sup>103</sup>. Tras el 18 de julio de 1936, destacados consignatarios y multifundistas apoyarán, inmediatamente, a las autoridades que surjan del golpe militar. Algunos miembros de este poderoso grupo, formaron parte de los sectores de las clases altas y medias que apoyaron la implantación de la República, pero, ahora, se sentían contrariados por el transcurrir del régimen y recalaban en posiciones inclinadas a rectificar su rumbo con medidas de fuerza. Víctor Zurita, director del vespertino republicano *La Tarde*, criticó a la democracia cuando su devenir hizo peligrar el orden social. En su obra sobre la estancia del general Francisco Franco en Tenerife, publicada en el año 1937, recordaba a la «desorientada y esparcida» opinión republicana que «republicanos y demócratas combatimos al llamado Frente Popular y ejercimos severa crítica contra las actuaciones del extremismo», y les exhortaba a no culpar «jamás a una reacción por terrible e implacable que os parezca, si obedece a una necesidad fatal»<sup>104</sup>.

<sup>101</sup> «La Falange en la persecución», *Gaceta de Tenerife*, 21 de abril de 1938.

<sup>102</sup> ARROYO Y GONZÁLEZ DE CHAVES, A.: *Actuaciones y notas de mi vida en relación a Dios y a la Patria*. Tomo II, Obras completas, Santa Cruz de Tenerife, 1967, pp. 121-191.

<sup>103</sup> «La interpelación del señor Guerra del Río...», *Gaceta de Tenerife*, 24 de junio de 1936.

<sup>104</sup> ZURITA SOLER, V.: *En Tenerife planeó Franco el Movimiento Nacionalista (Anécdotas y escenas de la estancia del Generalísimo en Canarias y su salida para Tetuán)*, Tenerife, 1937, pp. 8-9.

## 8. LA CONSPIRACIÓN DE LAS DERECHAS

En la primavera de 1936, los generales Francisco Franco y Luis Orgaz ya estaban destinados en Canarias y eso situaba al Archipiélago en la primera línea de la conspiración contra el gobierno de la República. Los activistas de las clases altas de derechas se pusieron en marcha tras la llegada del primero a Santa Cruz de Tenerife el 12 de marzo. A pesar de no involucrarse en ninguna aventura golpista, nada más llegar a Canarias, el nuevo comandante general empezó a preparar la parte que le correspondía para secundar un hipotético alzamiento militar. El testimonio del coronel Teodulo González Peral, colaborador cercano al general Francisco Franco durante su estancia en Canarias, nos puede ayudar a entender el pensamiento del comandante militar del Archipiélago.

Puedo afirmarles que al despedirse (el general Francisco Franco) del fatídico y hoy prisionero Azaña, para venir a posesionarse del mando militar de este Archipiélago, tuvo el valor de asegurarle que bajo su mando no consentiría ninguna quema de Iglesias, atentados a la propiedad, ni alteraciones del orden público; pues si la autoridad civil no lo impedía, él, inmediatamente, recogiendo lo que la mal llamada autoridad abandonaba, sabría imposibilitar tan vandálicos hechos, impropios de pueblos civilizados. Aquí mismo —prosigue el coronel— confirma su decisión el general Franco; pues tan pronto llegó, dicta por escrito sus instrucciones para todas las guarniciones de las islas, encaminadas al fin indicado, instrucciones que fueron conocidas por las autoridades civiles y por los esbirros del Frente Popular<sup>105</sup>.

La actitud del militar significaba que estaba dispuesto a enmendar la plana a la autoridad civil si se atentaba contra el orden social. De esta disposición llegaron noticias a las izquierdas y a las derechas del Archipiélago, que fueron recibidas con preocupación y alborozo, respectivamente.

Paralelamente a este influjo deprimente que se observó en los partidos de izquierdas —continuaba el coronel Teodulo González Peral—, sembrando en ellos el desconcierto y la cobardía, se despertó en las personas de derechas una confianza plena en el que ya todos considerábamos como elegido por Dios para salvar a esta España querida del caos que le amenazaba<sup>106</sup>.

En efecto, el conjunto disconforme con el régimen republicano fue recogido en los preparativos que el general Francisco Franco articuló en Canarias desde su arribada. El político republicano Tomás Quintero Espinosa confirma que «Franco no perdió el tiempo», porque «inmediatamente después de su llegada comenzó a preparar su campaña», «se rodeó de los elementos más reaccionarios del país» y celebró «continuas reuniones no sólo con sus compañeros de profesión, sino también con los más significados elementos de derechas»<sup>107</sup>. En primer lugar, el general

---

<sup>105</sup> «De la función del domingo en el Guimerá», *Gaceta de Tenerife*, 20 de julio de 1937.

<sup>106</sup> *Ibíd.*

<sup>107</sup> QUINTERO ESPINOSA, T.: *La Guerra Fratricida*, Santa Cruz de Tenerife, 1980, p. 31.



recién llegado conectó con una amplia fracción de los mandos militares destinados en el Archipiélago entre los que existía un «descontento soterrado» hacia el Régimen republicano. Las razones del malestar en el seno de las Fuerzas Armadas destacadas en Canarias se debían a la preocupación por el «deterioro que se palpaba en la vida española, marcada por las quemaduras de iglesias y conventos, los asesinatos de personas relevantes, la creciente inseguridad ciudadana y los avances del marxismo en las instituciones públicas»<sup>108</sup>. Igualmente, el comandante general de Canarias sondeó entre antiguos caciques y dirigentes políticos de la derecha el respaldo social que una intervención militar podría reunir en las Islas. Esto explicaría las reuniones clandestinas que se producen por toda Canarias de miembros de los colectivos perjudicados por el programa del Frente Popular. Líderes de la derecha y miembros de organizaciones religiosas se reúnen en sus viviendas o en sedes de sus asociaciones con elementos decididos de sus clientelas y de sus feligresías. Al mes de la llegada del nuevo comandante general, son detenidos en La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro prominentes representantes de la derecha y de la burguesía provincial, entre los que destacaban directivos de Acción Popular y de Acción Católica, sospechosos para la autoridad gubernativa de conspirar contra la II República. Durante estos meses, los despliegues que protagonizaron tropas militares, en presencia del general Francisco Franco, en las ciudades del Puerto de la Cruz y Las Palmas de Gran Canaria perfilaban el golpe de estado que tendría lugar. A finales de junio, el comandante general de las Islas Canarias remitía una misiva al presidente del Gobierno en la que se ponía a su disposición para que, desde el Ejecutivo, se proclamase, legalmente, el estado de guerra y el Ejército, obediente a la República, aplacase los desórdenes en el país conteniendo la agitación del movimiento obrero y de los nacionalismos. El periodista Víctor Zurita, basándose en las entrevistas realizadas al general y en los testimonios de sus colaboradores más directos, interpreta la carta enviada por Francisco Franco a Casares Quiroga:

Se trata de un documento sensacional que demuestra el error de una política que contando con la lealtad bien demostrada del Ejército, no vacila en indisponerlo con la República [...] Franco colaboró siempre con lealtad, incluso desde el puesto más destacado, como el de jefe de E.M. Central. Hasta última hora no escatimó sus advertencias y favorables disposiciones, y sólo actuó para poner coto a la labor desespañolizante cuando se convenció de que no existía otro camino expedito para los verdaderos patriotas<sup>109</sup>.

El general Francisco Franco, consciente de que ni en el seno del ejército, ni en la sociedad de derechas existía «*unidad moral*» frente a una medida tan draconiana como una insurrección militar en la que se jugaría el todo o nada, optaba por esta

---

<sup>108</sup> ARENCIBIA DE TORRES, J.: *Canarias y los militares. Crónicas de un siglo*, Cabildo Insular de Tenerife, Tenerife, 1994, pp. 138 y 149.

<sup>109</sup> ZURITA SOLER, V.: 1937, *op. cit.*, Andrés de Arroyo coincide con el planteamiento del periodista republicano (ARROYO Y GONZÁLEZ DE CHAVES, A.: 1967, *op. cit.*, p. 191).

alternativa<sup>110</sup>. En su carta al presidente del Gobierno, el general puso al servicio del Ejecutivo los avances de la conspiración para dar un golpe de estado legal que conjurase el peligro de revolución en España, es decir, proclamar el estado de guerra. Los efectos de la intervención militar serían parecidos pero el sostén sería mayor. En primer lugar, se dispondría del apoyo recogido gracias al estado de ánimo creado entre la derecha sociológica, tanto por la propaganda desplegada con fines subversivos como por las acciones desestabilizadoras ejecutadas durante la primavera. La población de derechas podía ser reacia a actuar bajo el riesgo de una guerra civil, pero no si se contaba con el respaldo de la legalidad. Lo mismo ocurría con sectores de las Fuerzas Armadas favorables a detener el deterioro del orden público, pero reticentes a secundar un operativo golpista. Además, el concurso gubernamental pondría a disposición de la operación antirrevolucionaria a la Guardia Civil y a la de Asalto, que de otra forma podrían ser peligrosos contrincantes. Por último, de actuar bajo el amparo constitucional, se podría incorporar a sectores republicanos moderados a los que disgustaba la deriva del Régimen. En estas condiciones, el riesgo de derrota o de desencadenar una guerra civil se reduciría notablemente. El Gobierno no quiso ponerse en manos del Ejército y no contestó a la propuesta del general Francisco Franco. La historia seguiría su curso. La vía golpista pasaba al primer plano.

## 9. EL GOLPE DE ESTADO

Nuevamente, como ocurriera con la dictadura del general Primo de Rivera, la represión, esta vez empleada a mayor escala e intensidad, va a ser la encargada de terminar con la movilización social provocada por el deterioro del modelo económico canario y el bloqueo de la emigración. La oposición al Golpe de Estado es rápidamente allanada, gracias, fundamentalmente, a la ventaja que proporcionaba el empuje del Ejército y el armamento repartido entre los civiles de derecha. Una semana después de haberse iniciado el Alzamiento Nacional, la guarnición militar de Canarias, secundada por la población de derechas convocada, controlaba el Archipiélago y lo convertía en retaguardia proveedora de hombres, divisas, alimentos y combustible para el Bando Nacional.

---

<sup>110</sup> PAYNE, Stanley G.: 1986, *op. cit.*, p. 340. «Estás realmente equivocado —exponía el general Francisco Franco al general Orgaz—, va a ser enormemente difícil y muy sangriento. No contamos con todo el ejército, la intervención de la guardia civil se considera dudosa y muchos oficiales se pondrían al lado de la autoridad constitucional, algunos porque es más cómodo; otros, a causa de sus convicciones. No se debe olvidar de que el soldado que se rebela contra la autoridad constitucional nunca puede echarse atrás ni rendirse, porque será fusilado sin pensarlo dos veces» (SALGADO-ARAUJO, F.F.: *Mi vida junto a Franco*, Planeta, Barcelona, 1977, p. 139).



## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCARAZ ABELLÁN, José y otros: La tardía modernización de la sociedad. En *Historia de Canarias*, Editorial Prensa Ibérica, Valencia, 1991.
- ANAYA, Alberto y otros: *Movimiento obrero, resistencia y represión en la provincia de Las Palmas (1931-1939)*, Estudios de Historia Social, Madrid, 1989.
- ARENCIBIA DE TORRES, Juan: *Canarias y los militares. Crónicas de un siglo*, Cabildo Insular de Tenerife, Tenerife, 1994.
- ARROYO GONZÁLEZ DE CHAVES, Andrés: *Actuaciones y notas de mi vida en relación a Dios y a la Patria*, Obras Completas, Santa Cruz Tenerife, 1967.
- BRITO GONZÁLEZ, Oswaldo: *Historia del Movimiento Obrero Canario*, Edición Popular, Madrid, 1980.
- CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel: *Canarias. Políticos para la historia. Siglos XIX-XX*, Parlamento de Canarias, Tenerife, 2004.
- : *La II República en las Canarias Occidentales*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1991.
- : *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*, Ediciones Idea, Tenerife, 2004.
- CABRERA ARMAS, Luis G: La economía contemporánea (II): el proceso de consolidación capitalista. En *Historia de Canarias*, Editorial Prensa Ibérica, Valencia, 1991.
- CARNERO LORENZO, Fernando: Crisis económica y Banca en Canarias, 1931-1936. En *Homenaje a Antonio de Bethencourt Massieu*, vol. I, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1995.
- GALVÁN FERNÁNDEZ, Francisco: *Burgueses y obreros en Canarias (del siglo XIX al XX)*, Universidad de La Laguna, Tenerife, 1982.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ REIGADA, Fray Albino: *Sobre la Acción Católica*, Imprenta Pacheco, La Laguna, 1935.
- GUIMERA PERAZA, Marcos: *El liberal Félix Benítez de Lugo*, Gobierno de Canarias, Tenerife, 2000.
- HEREDERO GASCUEÑA, Victorio: De la democracia cristiana al nacional-catolicismo: Andrés de Arroyo y González de Chaves (1883-1968). En *Revista de Historia Canaria*, núm. 188, Universidad de La Laguna, Tenerife, 2006.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, Gregorio: *Los Plátanos*, edición propia, Barcelona, 1991.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. *Canarias: la emigración*, CCPC, Tenerife, 1995.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario estadístico de 1945. Provincia de Tenerife*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1945.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio: Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900 y 1936.

- En VVAA: *Canarias, siglo xx*, Edirca, Las Palmas, 1983.
- : *La migración canaria, 1500-1980*, Ediciones Júcar, Barcelona, 1992.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio y RODRÍGUEZ MARTÍN, José Ángel: El desarrollo de una sociedad capitalista. En BETHENCOURT MASSIEU, Antonio (Ed.): *Historia de Canarias*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1995.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises: *Cien años de lucha portuaria*, CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 2003.
- : *«Puertos canarios y navegación internacional (1880-1918)»*, Ediciones Idea, Tenerife, 2004.
- MILLARES CANTERO, Agustín: La política en Canarias durante el siglo xx. En VVAA: *Canarias Siglo xx*, Edirca, Las Palmas, 1983.
- : *La II República y las elecciones en la provincia de Las Palmas*, Colección la guagua, Las Palmas, 1982.
- MILLARES CANTERO, Sergio: *Rafael Guerra del Río (de joven bárbaro a Ministro de Obras Públicas)*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1987.
- MILLARES CANTERO, Sergio y ALCARAZ ABELLÁN, José: El marco político e institucional (S. XIX-XX). En BETHENCOURT MASSIEU, Antonio: *Historia de Canarias*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- MILLARES CANTERO, Sergio y otros: La II República: una experiencia frustrada. En *Historia de Canarias*, Editorial Prensa Ibérica, Valencia, 1991.
- NOREÑA SALTO, Teresa: *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977.
- : Canarias. En VARELA ORTEGA, José (Dir.): *El poder de la influencia. Geografía del Caciquismo en España (1876-1923)*, Marcial Pons, Madrid, 2001.
- NÚEZ YÁÑEZ, Juan Sebastián: Evolución de los costes en el sector platanero canario, 1900-1990. En *Homenaje a Antonio de Bethencourt Massieu*, vol. III, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1995.
- PÉREZ GARCÍA, José Miguel: Negrín en las elecciones constituyentes de la II República, en VVAA: *Juan Negrín el estadista. La tranquila energía de un hombre de estado*, Fundación Juan Negrín, Gran Canaria, 2005.
- QUINTERO ESPINOSA, Tomás: *La Guerra Fratricida, s/e*, Tenerife, 1978.
- REDONDO, Jesús de Felipe: *Orígenes del movimiento obrero canario*, Artemisa Ediciones, Tenerife, 2004.
- SALGADO-ARAUJO, Francisco Franco: *Mi vida junto a Franco*, Planeta, Barcelona, 1977.
- SINDICATO AGRÍCOLA DEL NORTE DE TENERIFE: *Las soluciones precisas a nuestra crisis platanera*, Imprenta de Antonio Herreros, Villa de La Orotava, 1934.
- SUÁREZ BOSA, Miguel: *Economía, sociedad y relaciones laborales en Canarias en el periodo de entreguerras*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995
- : *Recuperación y crisis de la economía canaria (1920-1936)*, Editorial Benchomo, Tenerife, 1996.
- : *El movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936)*, CIES, Madrid, 1990.
- : *La formación de una sociedad de clases*. En BETHENCOURT MASSIEU, Antonio: *Historia de Canarias*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- ZURITA SOLER, Víctor: *En Tenerife planeó Franco el Movimiento Nacionalista (Anécdotas y escenas de la estancia del Generalísimo en Canarias y su salida para Tetuán)*. Santa Cruz de Tenerife, 1937.

